



| POSGRADOS |

Maestría en **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

RPC-SO-30-NO.503-2019

Opción de titulación:
Informes de investigación

Tema:

Efecto financiero por la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 (Arrendamientos) en la empresa Grupo Mancheno Villacreses Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, en el año 2021

Autor(es)

Laura Cristina Palacios Encalada

Director:

Andrés Giovanni Estupiñán Álvarez

QUITO – Ecuador
2024

Autor(es):



Laura Cristina Palacios Encalada

Ingeniera en Administración de Empresas
Candidata a Magíster en Contabilidad y Auditoría por la
Universidad Politécnica Salesiana – Sede Quito.
lpalaciose@est.ups.edu.ec

Dirigido por:



Andrés Giovanni Estupiñán Álvarez

Ingeniero en Contabilidad y Auditoría
Magíster en Gerencia Contable y Finanzas Corporativas
aestupinan@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

2024 © Universidad Politécnica Salesiana.

QUITO– ECUADOR – SUDAMÉRICA

LAURA CRISTINA PALACIOS ENCALADA

EFFECTO FINANCIERO POR LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF16 (ARRENDAMIENTOS) EN LA EMPRESA GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, EN EL AÑO 2021.

Quito, 19 de octubre de 2022

Señores
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
Postgrado

Por medio de la presente, la empresa **GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, presenta sus más atentos saludos a la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA** y comunica la autorización a la Mgs. Laura Cristina Palacios Encalada con cédula de ciudadanía 1716891237, para el desarrollo del informe de investigación ***"EFECTO FINANCIERO POR LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF 16 (ARRENDAMIENTOS) EN LA EMPRESA GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, EN EL AÑO 2021"***.

La organización proporcionará la información necesaria para el desarrollo de la investigación; además, la profesional en mención puede hacer uso del documento para los fines pertinentes en su institución.

Agradeciendo la atención, me suscribo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA MALENA
MEJIA SARMIENTO**

Ing. Sandra Malena Mejía Sarmiento
**GERENTE ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA LTDA.**

Tu amigo en seguros

QUITO

Matriz: Av. Shyris N34-40 y República del Salvador, Edif. Tapia, Mezzanine.
Telf: (02) 382 1900

PORTOVIEJO

Calle Luis Tiburcio Macías y Av. Manabí.
Telf: 098 336 9993 / (05) 2 002 616

AMBATO

Agencia: Gustavo Adolfo Bécquer 354 y Quiz Quiz.
Oficina: Pablo Picasso Ruiz N151 y Av. Quiz Quiz
Telfs: (03) 2842 638

CHONE

Calle Pichincha S/N y Paez. Edif. COAC Chone
Telfs: (05) 2 697 245

GUAYAQUIL

Urdesa Norte Av. 2da # 21 y Calle 2da, Esquina
Telfs: (04) 2383979 / 5019073 / 5019150

EL CARMEN

Av. Chone y Carlos Alberto Aray, Edif. Cuerpo de Bomberos. 1er Piso - oficina #4.
Telf: (05) 266 0996

CUENCA

Av. Solano y 12 de abril. Edif. San Vicente de Paúl. 5to Piso.
Telfs: 098 336 9993 / (07) 4073562

EL COCA

Calle Quito y Enrique Castillo
Telf: 0982 860 912

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con todo mi amor y gratitud a la memoria de Paúl Calle Ordoñez. Aunque ya no esté físicamente a mi lado, su presencia sigue viva en mi corazón. Su amor, cariño y la confianza que siempre tuvo en mí fueron un motor que me impulsó a seguir adelante. Siempre lo llevo conmigo en cada paso que doy; su compañía convirtió este viaje en un recorrido lleno de risas, sueños y alegrías. Confío en que, desde donde esté, sienta orgullo por todo lo que he logrado en su ausencia. Siempre lo extrañaré, y su recuerdo vivirá en mi corazón.

AGRADECIMIENTO

Agradezco, en primer lugar, a Dios, por darme la fortaleza, la sabiduría y la oportunidad de alcanzar este importante logro en mi formación académica.

A mis padres Laura Encalada y Blas Palacios, quienes han sido mi mayor fuente de inspiración y apoyo incondicional. Su amor, sacrificio y confianza en mí me han dado el impulso necesario para seguir adelante en cada etapa de este proceso.

A mi hermana Diana Palacios E., por estar siempre a mi lado, por su compañía y por brindarme las palabras de aliento que necesitaba en los momentos de mayor dolor y dificultad.

A mi profesor tutor Ing. Andrés Estupiñán, quien con su guía y conocimientos me proporcionaron las herramientas necesarias para alcanzar este logro. Su dedicación y compromiso en mi formación profesional han sido invaluable.

A mis amigas Lorena Toscano y Gabriela Charro, a quienes tuve la fortuna de conocer en este recorrido estudiantil e hicieron que esta experiencia sea una de las más enriquecedoras en mi formación profesional.

A todos ustedes, gracias por ser parte de este camino y por ayudarme a cumplir esta importante meta.

Tabla de Contenido

Resumen	9
Abstract	11
1. Introducción	13
1.1 Antecedentes.....	13
2. Determinación del Problema.....	15
2.1 Problema General	15
2.2 Problemas Específicos.....	15
2.3. Objetivos	15
2.3.1 Objetivo General	15
2.3.2 Objetivos Específicos.....	15
3. Marco teórico referencial.....	17
3.1 Marco Teórico	17
3.1.1 Aplicación de las NIIF en el Mundo	17
3.1.2 Aplicación de las NIIF en América Latina	19
3.1.3 Aplicación de las NIIF en el Ecuador.....	20
3.1.4 NIIF 16 - Arrendamientos	21
3.1.5 Las empresas de seguros en el Ecuador.....	23
3.2 Marco Conceptual	25
4. Materiales y metodología.....	27
4.1 Tipo de Investigación.....	27
4.2 Método de Investigación.....	27
4.3 Unidad de Análisis	27
4.4 Fuentes de Recolección de la Información	28
4.4.1 Primarias.....	28
4.4.2 Secundarias	28
4.5 Instrumentos de Recolección de Información	28
4.6 Herramienta de Procesamiento de Datos.....	29
5. Resultados y discusión.....	30
6. Conclusiones.....	72
Referencias	74

Índice de Tablas

Tabla 1. Reconocimiento de los contratos de arriendo	34
Tabla 2. Tasa Activa Efectiva Referencial	35
Tabla 3. Cálculo a Valor Presente Contrato Oficina-Quito	36
Tabla 4. Cálculo a Valor Presente Contrato Oficina-Ambato	36
Tabla 5. Tabla de Amortización del Valor Presente Oficina-Quito	38
Tabla 6. Tabla de Amortización del Valor Presente Oficina-Ambato	39
Tabla 7. Amortización del Valor Presente Por Línea Recta Oficina-Quito	40
Tabla 8. Amortización del Valor Presente Por Línea Recta Oficina-Ambato	41
Tabla 9. Registro Contable “Derecho de Uso” y el “Pasivo por Arrendamientos”, Asientos de Ajuste.....	44
Tabla 10. Determinación de Impuestos Diferidos.....	46
Tabla 11. Indicador de Liquidez Corriente	48
Tabla 12. Indicador Prueba Ácida	49
Tabla 13. Indicador de Endeudamiento del Activo	51
Tabla 14. Indicador de Endeudamiento Patrimonial.....	52
Tabla 15. Indicador de Endeudamiento del Activo Fijo.....	53
Tabla 16. Indicador de Apalancamiento	54
Tabla 17. Indicador de Apalancamiento Financiero	55
Tabla 18. Indicador de Rotación de Cartera	56
Tabla 19. Indicador de Rotación del Activo Fijo.....	57
Tabla 20. Indicador de Rotación de Ventas	58
Tabla 21. Indicador de Período Medio de Cobranza	59
Tabla 22. Indicador de Período Medio de Pago	59
Tabla 23. Indicador de Impacto de los Gastos de Administración y Ventas	60
Tabla 24. Indicador de Impacto de la Carga Financiera	61
Tabla 25. Indicador de Rentabilidad neta del activo (Dupont).....	62
Tabla 26. Indicador de Margen Bruto	63
Tabla 27. Indicador de Margen Operacional.....	64
Tabla 28. Indicador de Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto).....	65
Tabla 29. Indicador de Rentabilidad Operacional del Patrimonio	66
Tabla 30. Indicador de Rentabilidad Financiera	67
Tabla 31. Indicador EBITDA.....	69
Tabla 32. Conciliación Tributaria	71

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Diagrama de la norma NIIF 16.....	33
--	----

Siglas y Abreviaturas

BCE	Banco Central del Ecuador
CNIC	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
EBITDA	Beneficios antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización
GAAP	Generally Accepted Accounting Principles
GMV	Grupo Mancheno Villacreses Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros
IASB	International Accounting Standards Board
IASC	Comité de Normas Internacionales de Contabilidad
IF	Índices Financieros
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF 16	Norma Internacional de Información Financiera 16 (Arrendamientos)
PCGA	Principios Contables Generalmente Aceptados
R	Resolución
R 08	Resolución 08.G.D.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008
R SCVS 006	Resolución SCVS-INC-DNICAI-16-006, 07 de septiembre de 2016, se publicó en el Registro Oficial N. 835
R SCVS 009	Resolución SCVS-INCDNCDN-2019-009, publicada en el Registro Oficial N. 39 el 13 de septiembre de 2019
RO	Registro Oficial
RO 348	Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre de 2006
RO 39	Registro Oficial No. 39, 13-Sep-2019
SCVS	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

EFFECTO FINANCIERO POR LA APLICACIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF 16
(ARRENDAMIENTOS) EN LA EMPRESA GRUPO MANCHENO
VILLACRESES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS, EN EL AÑO 2021

Autor:

LAURA CRISTINA PALACIOS ENCALADA

Resumen

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF nacieron a partir del año 2003 emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), organismo creado en Londres Inglaterra, con el objetivo de normalizar las técnicas contables y unificar los criterios contables.

Además, estas constituyen normas contables que son de aplicación obligatoria en Ecuador desde el año 2010 para todas las empresas que reportan a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En Ecuador durante muchos años se han aplicado los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), presentados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y debido a la globalización y a su adopción a nivel mundial, el Estado Ecuatoriano a través de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) emite la Resolución 08.G.D.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, donde se establece el cronograma de implementación de las NIIF para las compañías ecuatorianas. Dicha adopción, trae consigo cambios importantes en las cuentas de los estados financieros que consecuentemente tienen incidencia en los indicadores financieros.

La Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 (Arrendamientos) es aplicable en Ecuador desde el año 2019, con cambios profundos para los arrendatarios, determina el reconocimiento de activos en los estados financieros por concepto de arrendamientos "*Activos por derecho de uso*", así como el reconocimiento de "*Pasivos por derecho de uso*", lo que modifica la presentación e interpretación de los estados financieros.

En base a los antecedentes expuestos, el presente informe de investigación tiene como objetivo principal la aplicación y contabilización de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 (Arrendamientos), sobre los estados financieros de la empresa asesora productora de seguros.

El trabajo de investigación se lo ha determinado en la empresa Grupo Mancheno Villacreses Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, en consideración que ha efectuado arrendamientos de oficinas en el desarrollo de sus actividades organizacionales.

La compañía calificada como PYME adopta NIIF completas para la elaboración, preparación y presentación de los estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones legales.

En este análisis se dará a conocer la importancia de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 (Arrendamientos) y se centrará en la evaluación del tratamiento contable y financiero de los contratos de arrendamiento en una empresa asesora productora de seguros.

Con los resultados obtenidos se determinará la correcta aplicación, registros contables, ajustes propuestos para el período de transición, los efectos tributarios por la aplicación de las NIIF 16 “*Arrendamientos*” en la Empresa Grupo Mancheno Villacreses Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros.

Palabras clave:

Norma Internacional de Información Financiera 16, arrendamiento, registro contable, contabilización, ajuste, agencia asesora productora de seguro

Abstract

The International Financial Reporting Standards (IFRS) were introduced in 2003 by the International Accounting Standards Board (IASB), headquartered in London, with the goal of harmonizing accounting practices and establishing unified reporting criteria worldwide.

In Ecuador, the adoption of IFRS became mandatory in 2010 for all companies under the jurisdiction of the Superintendence of Companies, Securities, and Insurance. Before this transition, the Generally Accepted Accounting Principles (GAAP), reflected in the Ecuadorian Accounting Standards (NEC), were used for many years. However, due to global trends and increased international financial integration, the Ecuadorian government implemented IFRS through Resolution 08.G.D.DSC.010 on November 20, 2008, setting a timeline for companies to adopt the new standards. This shift introduced substantial changes to the structure of financial statements, with a noticeable impact on key financial indicators.

Since 2019, IFRS 16 (Leases) has been in effect in Ecuador, requiring significant adjustments for lessees. This standard mandates the recognition of *"right-of-use assets"* on the balance sheet, along with *"lease liabilities"*, fundamentally altering the way financial statements are prepared and interpreted.

The objective of this study is to examine the application of IFRS 16 within an insurance advisory and brokerage company. Specifically, the report focuses on Grupo Mancheno Villacreses Cía. Ltda., which leases office space for its operations. As a company classified as an SME, it complies with the full IFRS framework for the preparation and submission of financial statements to the Superintendence of Companies, in accordance with legal requirements.

This research emphasizes the importance of IFRS 16 by analyzing how lease agreements are treated both financially and from an accounting standpoint within the insurance brokerage sector. It evaluates the accounting entries, proposed

adjustments during the transition period, and tax-related impacts of the standard's implementation.

The findings will demonstrate the correct application and accounting treatment of leases within Grupo Mancheno Villacreses Cía. Ltda., while also identifying any necessary adjustments for the transition to IFRS 16 compliance.

Keywords:

International Financial Reporting Standard 16, leasing, accounting records, accounting, adjustment, insurance advisory and brokerage firm.

1. Introducción

1.1 Antecedentes

La NIIF 16, emitida por el CNIC, ofrece directrices sobre cómo gestionar contablemente los contratos de arrendamiento.

Según la NIIF 16, un arrendamiento se define como: *“(...) un contrato, o parte de un contrato, que otorga el derecho a usar un activo (el activo subyacente) durante el período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación (...)”* (Deloitte, NIC 38 Activos Intangibles, 2019).

La aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 **arrendamientos** genera un aumento de los activos por el registro del valor presente de los pagos futuros de los arrendamientos y los pasivos financieros correspondientes en el balance del arrendatario (IFRS Foundation, 2016).

La compañía GMV, dedicada a la asesoría y producción de seguros, aprobó la adopción de las NIIF Completas a partir del ejercicio fiscal 2019. Esta decisión fue formalizada en SLCVS-INC-DNCDN-2019-009, publicada en el RO 39, mediante la SCVS, artículo tercero que en su parte pertinente manifiesta: *“(...) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, así como también las compañías intermediarias de reaseguros, peritos de seguros y asesoras productoras de seguros (...)”* (Superintendencia de Compañías V. , 2020).

Desde el 01-01-2019, todas las empresas que llevan su contabilidad bajo las NIIF Completas, también denominadas NIIF Full, implementaron de forma obligatoria la NIIF 16.

En línea con la normativa vigente y la adopción de la NIIF 16, se evaluará cómo esta norma afecta tanto las operaciones como las finanzas de la empresa. Se analizarán las variaciones surgidas en los activos y pasivos, así como los ajustes necesarios que

deberán aplicarse en los asientos contables y que quedarán reflejados en los informes financieros del arrendatario.

2. Determinación del Problema

2.1 Problema General

¿Cuál es el efecto financiero de la NIIF 16 (Arrendamientos) del Grupo Mancheno Villacreses Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, en el año 2021?

2.2 Problemas Específicos

- ¿Cuál es el efecto por la aplicación de la NIIF 16 en los estados financieros del Grupo Mancheno Villacreses Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, en el año 2021?
- ¿Cuáles son las variaciones financieras por la aplicación de la NIIF 16 del Grupo Mancheno Villacreses Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, en el año 2021?
- ¿Qué indican los criterios de reconocimiento y medición con la aplicación de la NIIF 16 del Grupo Mancheno Villacreses Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, en el año 2021?

2.3. Objetivos

2.3.1 Objetivo General

Analizar el efecto financiero de la aplicación de la NIIF 16 (Arrendamientos) en la compañía Grupo Mancheno Villacreses Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, en el año 2021.

2.3.2 Objetivos Específicos

- Determinar los efectos en los estados financieros del Grupo Mancheno Villacreses Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, en el año 2021.

- Establecer las variaciones financieras por la aplicación de la NIIF 16 del Grupo Mancheno Villacreses Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, en el año 2021.
- Reconocer la aplicación de la NIIF 16 del Grupo Mancheno Villacreses Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, en el año 2021.

3. Marco teórico referencial

3.1 Marco Teórico

Desde la creación del (IASB) en 1973, la regulación contable ha sufrido múltiples modificaciones. A lo largo del tiempo, se emitieron 41 Normas Internacionales de Contabilidad, aunque solo 27 permanecen en vigor actualmente. En 2003, se inició la emisión de las NIIF, destinadas a reemplazar las normas previas. En la actualidad, existen 17 NIIF en vigencia.

Los escándalos de fraude contable generaron una pérdida de confianza en los informes financieros emitidos por diversas compañías, afectando directamente la credibilidad del mercado bursátil, que se sustenta en la fiabilidad de esta información. La aplicación inconsistente de las normas contables presentaba dificultades para las auditorías internacionales, lo que incrementaba aún más la incertidumbre. En respuesta a esta problemática, las NIIF buscan armonizar las prácticas contables a nivel global, ofreciendo criterios unificados que garanticen a los inversores la seguridad y transparencia necesarias para la toma de decisiones.

3.1.1 Aplicación de las NIIF en el Mundo

Las NIIF consolidadas como el marco contable más extendido a nivel mundial para la elaboración de informes financieros, dejando atrás los PCGA de los Estados Unidos. Actualmente estas normas son aplicadas en más de 160 países, lo que permite comprender cómo su adopción ha ganado terreno en distintas regiones del planeta y ofrece una perspectiva global sobre su uso.

En **Alemania**, como parte del IASB, las empresas que cotizan en bolsa están obligadas a utilizar las NIIF para elaborar sus estados financieros consolidados desde el año 2005. Sin embargo, las sociedades que no cotizan o aquellas que representan cuentas individuales no tienen la misma exigencia normativa. La decisión de permitir o no el uso de las NIIF para estas entidades recae en cada país

miembro de la Unión Europea, y en la mayoría de los casos, se opta por permitir su implementación.

Desde 2007, la SEC (Securities and Exchange Commission) en **Estados Unidos** permite que las empresas extranjeras presenten sus estados financieros utilizando las NIIF, sin exigir una conciliación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (US GAAP). En 02-2024, la SEC publicó un borrador de su Plan Estratégico para el período 2014-2019, cuyo propósito principal era facilitar la armonización global de las normas contables y promover la integración de los mercados financieros internacionales.

Desde el 01-01-2014, las entidades dedicadas a inversiones deben comenzar a aplicar las NIIF en sus procesos contables. Se plantea que aquellas organizaciones que realizan actividades reguladas por tarifas adopten estas normas a partir del 01-01-2015. Sin embargo, la normativa no es obligatoria para instituciones sin fines de lucro, organismos del sector público, planes de pensiones, ni para las cuentas segregadas de las aseguradoras de vida.

Los países de la región Asia-Pacífico adoptan distintos enfoques en el proceso de alineación entre sus normas contables locales y las NIIF. Un caso destacado es **Japón**, que ha trabajado junto al IASB desde 2007 mediante el “*Acuerdo de Tokio*”, con el objetivo de armonizar sus normativas contables. Actualmente, las compañías que cotizan en bolsa tienen la posibilidad de utilizar las NIIF para elaborar sus estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas. Esta transición ha sido facilitada por la Agencia de Servicios Financieros de Japón (FSA), que ha promovido la convergencia mediante la emisión de regulaciones alineadas con las NIIF

El proceso de convergencia contable al que estamos asistiendo en la última década es un proceso lento, no solo por la dificultad técnica del asunto, sino por el propio deseo del IASB de cumplir con unos principios de transparencia, consulta y debate (Gerencie.com, 2020).

3.1.2 Aplicación de las NIIF en América Latina

Con la expansión de la globalización y la creciente integración de los mercados de capitales, las NIIF han ganado relevancia como estándar contable internacional, este proceso ha impulsado a la mayoría de los países de América Latina, durante los últimos años, a unirse al grupo de más de 120 naciones que utilizan las NIIF para preparar sus informes financieros, alineándose con las mejores prácticas internacionales.

En casi todos los países sudamericanos, se permite o se exige la adopción de las NIIF. Argentina, por ejemplo, impuso el uso de las NIIF primero para todas las empresas cotizadas, salvo bancos y compañías de seguros, en 2012 y posteriormente, en 2014, anunció su intención de hacerlo extensible para el sector bancario a partir de 2018; o Brasil, que adoptó ya en 2010 las NIIF para todas las sociedades cotizadas y la banca; mientras que Chile adoptó las NIIF para las entidades de interés público en 2012; al igual que Colombia que las ha adoptado para las entidades de interés público y las cotizadas a inicios del presente año; mientras que México se equipara al caso argentino, adoptando las NIIF para todas las entidades cotizadas menos en el sector bancario y las aseguradoras (Gerencie.com, 2020).

Las naciones de América Latina y el Caribe han mostrado un notable interés en la implementación de las NIIF para pequeñas y medianas Empresas (PYMES). Según la Fundación IFRS, de las más de setenta jurisdicciones que requieren, permiten o planean adoptar la NIIF para PYMES, el 39% corresponde a esta región.

“Los procesos de adopción en la región difieren país por país. Algunos países, como Ecuador y Perú, han adoptado la NIIF para las PYMES pero agregando parámetros cuantitativos para determinar si una entidad califica como PYME. Otros países, como Brasil, además de agregar parámetros cuantitativos, han realizado cambios a los requerimientos (por ej. el uso del método de la participación en los estados financieros separados) con el fin de adoptarla. Y también otros países, como Argentina, han adoptado la NIIF para las PYMES como una opción a los PCGA locales, que generalmente son los utilizados por las PYMES” (Casinelli, 2015).

3.1.3 Aplicación de las NIIF en el Ecuador

En el año 2008, Ecuador adoptó un enfoque contable basado en la simetría en la aplicación de las NIIF. Este proceso fue guiado por un cronograma de implementación establecido por la SCVS, según lo estipulado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 498.

En Ecuador, las NEC convergen con las NIIF emitidas por el IASB. Al ser un proceso activo, esto ha implicado un acuerdo solo en los temas principales, postergación en otros y aceleración en algunos aspectos. Las entidades con obligación de rendir cuentas en Ecuador cuyos valores se transan en un mercado regulado en el exterior están obligadas a aplicar las NIIF adoptadas por el IASB para el periodo terminado el 31-12-2012, sus primeros estados financieros anuales bajo NIIF. La Resolución también crea la Comisión Nacional de Aplicación de las NIIF. Dicha adopción, trae consigo cambios importantes en las cuentas de los estados financieros que consecuentemente tienen incidencia en los ratios financieros (Superintendencia de Compañías V. , 2020).

Investigaciones recientes en Ecuador han analizado el impacto de la implementación de las NIIF para PYMES en la información financiera. Estos estudios han revelado variaciones en los ratios financieros al comparar los resultados obtenidos utilizando las NEC y NIIF. Estas diferencias se atribuyen a la subvaloración o sobrevaloración de diversas cuentas contables en las empresas analizadas.

“Esta investigación tiene como propósito aplicar el análisis cualitativo y cuantitativo a las empresas más importantes del sector comercial ecuatoriano y contribuir con una interpretación más precisa de la situación financiera de las compañías del sector comercial, conocer si los cambios en la información son resultado de la implementación de las NIIF. Empleando, además, un análisis comparativo de la presentación de la información financiera con NEC y NIIF que permita cuantificar el impacto” (Espacios, 2018).

Las NIIF son emitidas por el IASB, una organización con sede en Londres, Inglaterra. Desde 2010, estas normas contables se volvieron obligatorias en Ecuador para todas las entidades que presentan informes a la SCVS.

En la actualidad, hay 17 NIIF vigentes, las cuales fueron implementadas para mejorar y estandarizar la presentación de la información financiera. Previamente, las NIC representaron el marco normativo anterior, tanto en cantidad como en cronología. Una de las diferencias clave entre las NIC y las NIIF radica en que las primeras establecen la información que debe incluirse en los estados financieros y su forma de presentación. En términos generales, la principal distinción entre ambas radica en sus organismos emisores: las NIIF son publicadas por el IASB, mientras que las NIC fueron emitidas por el IASC.

3.1.4 NIIF 16 - Arrendamientos

Según (Deloitte, NIC 38 Activos Intangibles, 2019) el objetivo inicial de la NIIF 16 era ayudar a los preparadores y usuarios de la Información financiera respecto a la falta de comparabilidad entre las normativas y resolver algunas limitaciones que se tenía con la anterior norma (NIC 17) en cuanto a la información acerca de arrendamientos operativos y la exposición que tienen las empresas por este tipo de contratos.

De acuerdo al Alcance la NIIF 16 establece que: *“(...) Una entidad aplicará esta Norma a todos los arrendamientos incluyendo los arrendamientos de activos de derechos de uso en un subarrendamiento, excepto en:*

- (a) acuerdos de arrendamiento para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares;*
- (b) activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura mantenidos por un arrendatario;*
- (c) acuerdos de concesión de servicios dentro del alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios;*

(d) licencias de propiedad intelectual concedidas por un arrendador dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes; y

(e) derechos mantenidos por un arrendatario bajo acuerdos de licencia que estén dentro del alcance de la NIC 38 Activos Intangibles para elementos como películas de cine, videos, juegos, manuscritos, patentes y derechos de autor (...)" (IFRS Foundation, 2016).

La implementación de la NIIF 16 representa un cambio fundamental en el modelo contable utilizado por los arrendatarios. Prácticamente ha desaparecido la distinción entre arrendamientos financieros y operativos, ya que la mayoría de los arrendamientos, sin importar el tipo de activo, se contabilizarán bajo un enfoque uniforme. Este nuevo modelo requiere que, por cada activo arrendado, se reconozca un activo (el derecho a utilizar el bien) y un pasivo (las obligaciones de pago correspondientes).

Bienes arrendados afectados

- Arrendamientos de propiedades inmobiliarias: locales de comercio, depósitos, plantas industriales, terrenos, etc.
- Pagos por suministros de máquinas, herramientas, etc.
- Pagos de automóviles, transportes, etc.
- Contratos de arrendamiento de otros objetos.

De acuerdo al Objetivo de la NIIF 16 establece que: *"Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad (...)" (IFRS Foundation, 2016)*

3.1.5 Las empresas de seguros en el Ecuador

El sector asegurador es clave para aminorar la incertidumbre en el mercado y en la toma de decisión tanto de empresas como de personas, permite transferir el riesgo inherente a cualquier actividad que puede ocasionar una pérdida de ingresos monetarios o que incluso pueden afectar al bienestar y a la salud. Por lo que se convierte en un sector transversal para un crecimiento estable de los negocios y de la economía en su conjunto (Negocios, 2022).

Las empresas de seguros permiten a su vez resolver problemas de asimetría de información, atenuando el riesgo financiero y permitiendo un mejor desenvolvimiento de las actividades económicas, así como de establecer una cultura de buscar contingencias, de prevenir y atenuar riesgos en sus clientes (Negocios, 2022).

Este sector experimentó un 2021 de cambios importantes, dado el proceso de liquidación de Seguros Sucre, uno de los principales actores del mercado hasta 2020, y de ser un año posterior al efecto de la pandemia de covid-19. En 2021 se continuó experimentando un deterioro de los principales indicadores en las empresas aseguradoras, lo que se evidencia también en la reducción del monto de prima neta emitida en relación al PIB de 1,7% en 2019 a uno de 1,5% en 2021. (Negocios, 2022).

El sector decreció 5,3% en sus niveles de prima neta emitida (Negocios, 2022).

En 2021, la economía ecuatoriana tuvo una importante recuperación del 4,2% de su PIB, pero que todavía no alcanzó los niveles de ingreso y producción prepandemia registrados en 2019. A pesar de la recuperación a nivel general de la economía, el sector asegurador continuó reportando menores niveles en su prima neta emitida, al reducirse en USD 101,6 millones de dólares en 2020 y en USD 89,8 millones en 2021, reportando un nivel de USD 1.606 millones a diciembre de 2021. Las cifras demuestran una importante reducción del sector de 5,3% en sus niveles de prima neta emitida (Negocios, 2022).

Según la SCVS, el sector de seguros en Ecuador está integrado por 28 instituciones. Sin embargo, ya no se incluye a Seguros Sucre debido a su liquidación ni a Equivida, que se fusionó con Seguros Equinoccial, la cual se ha consolidado como la mayor empresa del mercado en términos de activos y primas netas emitidas en 2021. Las diez principales compañías del sector representan el 72% de la prima neta total emitida. Entre ellas, Equinoccial (USD 230,50 millones), Chubb Seguros (USD 168,41 millones) y Seguros Pichincha (USD 160,30 millones) destacan como las más grandes. En cuanto al crecimiento en el último año, Equinoccial (77,7%), Interoceánica (66,2%), Latina Seguros C.A. (62,6%), Seguros Alianza (34,6%) y BMI (33,7%) son las compañías que experimentaron el mayor aumento.

Por otro lado, los costos de siniestros crecieron 2,4%, de USD 530,48 millones en 2020 a USD 543,2 millones en 2021, que sumado a una menor prima neta generó una importante reducción en las utilidades que pasaron de USD 5,71 millones a una pérdida de USD -5,04 millones, es decir, un decrecimiento del 188%. De esta forma, la rentabilidad sobre activos (ROA) decreció de 0,3% a -0,4%. (Negocios, 2022)

El escenario 2022 y las expectativas de recuperación mundial

Después de un año que marcó el inicio de la recuperación de la pandemia, con mejora en la producción de casi todos los sectores de la economía, el 2022 se proyecta como un año que consolida esta recuperación al alcanzarse los niveles de ingresos y producción pre-pandemia; si bien el ritmo de crecimiento de 2,8% es bajo frente al impulso de 2021, cabe considerar shocks externos como el conflicto entre Rusia y Ucrania, el rebrote de COVID en China y la crisis logística que afectan vía precios de energía, alimentos e insumos al crecimiento mundial al afectarse costos de producción y en la reducción del ingreso real de la población, si bien en el Ecuador este efecto es menor que otros países de la región por el esquema de dolarización (Negocios, 2022).

Para el sector asegurador, el próximo año representa un escenario de oportunidades de crecimiento, que estará asociado a la recuperación del consumo de los hogares (4,1%) y el papel protagónico del sector empresarial privado como promotor del

dinamismo de la economía. A medida que se consiga mejorar la incertidumbre de falta de consenso político, de soporte a la economía vía nueva inversión pública y privada, y de hacer frente a la inseguridad se promoverá reactivación del aparato productivo (Negocios, 2022).

En este escenario, el sector asegurador tendrá, por tanto, el reto de consolidar el proceso de reestructuración del mercado que implicó la salida de Seguros Sucre, así como de la fusión de Equivida con Seguros Equinoccial, en resultados favorables en las empresas que alcanzaron a posicionarse con mayores activos y niveles de prima neta emitida, a pesar de la caída en sus utilidades (Negocios, 2022).

Las cifras más recientes

A abril de 2022, el sector asegurador reportó USD 309,25 millones en prima neta emitida, una reducción de USD 86,66 millones, lo que representa 21,9% menos que lo registrado en el mismo período de 2021. Por su parte, los resultados de la intermediación en el sector asegurador pasó de USD -102, 6 millones a USD -84,8 millones en abril de 2022, que implica un menor nivel de pérdidas por intermediación, a pesar de que los costos por siniestros aumentaron de USD 104,3 millones a USD 130,5 millones, que refleja una mayor actividad y exposición de los agentes económicos a riesgos en el transcurso del año (Negocios, 2022).

La actividad de la economía sigue recuperándose a pesar de que esta se presenta a menor ritmo, el sector asegurador todavía enfrenta dificultades para aprovecharlo en mejora de su rentabilidad; es importante prestar particular atención al aumento de costos de siniestralidad en el periodo post pandemia (Negocios, 2022).

3.2 Marco Conceptual

Activo por derecho de uso. - Un activo que representa un derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (Deloitte, NIIF 16 Arrendamientos, 2019).

Arrendatario. - Una entidad que obtiene el derecho a usar un activo subyacente por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación (Deloitte, NIIF 16 Arrendamientos, 2019).

Arrendador. - Una entidad que proporciona el derecho a usar un activo subyacente por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación (Deloitte, NIIF 16 Arrendamientos, 2019).

Arrendamiento a corto plazo. - Un arrendamiento que, en la fecha de comienzo, tiene un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Un arrendamiento que contiene una opción de compra no es un arrendamiento a corto plazo (Deloitte, NIIF 16 Arrendamientos, 2019).

Contrato. - Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles (Deloitte, NIIF 16 Arrendamientos, 2019).

Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. - Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos (Deloitte, NIIF 16 Arrendamientos, 2019).

Periodo de uso. - El periodo total de tiempo que se usa un activo para cumplir un contrato con un cliente (incluyendo los periodos de tiempo no consecutivos) (Deloitte, NIIF 16 Arrendamientos, 2019).

Vida útil. - El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de una entidad (Deloitte, NIIF 16 Arrendamientos, 2019).

4. Materiales y metodología

4.1 Tipo de Investigación

Para medir el efecto financiero que conlleva en adoptar nuevas normas como base contable es necesario aplicar varios estudios, al inicio se empleará el **explorativo**, cuyo *“(...) objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes (...)”* (Roberto Hernández Sampieri, Quinta Edición) para comprender la situación actual de la empresa, es esencial llevar a cabo una observación directa, dado que la implementación de la NIIF 16 conlleva ajustes en diversos procesos y procedimientos.

Sin duda, el estudio **explicativo**, que *“(...) pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian (...)”* (Roberto Hernández Sampieri, Quinta Edición) será de gran ayuda para identificar las razones detrás de las modificaciones contables y financieras que emergen tras la implementación de la NIIF 16.

4.2 Método de Investigación

El enfoque de investigación que se empleará en la elaboración de este informe será el método inductivo, que *“(...) utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general (...)”* (Bernal Torres, 2010). Lo que me permitirá analizar la NIIF 16 que se aplicará en cada cuenta, y como este influirá en un contexto general en los balances, con ello se logrará establecer balances comparativos y mediante índices determinar el efecto financiero.

4.3 Unidad de Análisis

Este informe tiene como unidad de análisis los estados financieros generados por el departamento contable y financiero de la empresa GMV.

4.4 Fuentes de Recolección de la Información

4.4.1 Primarias

DOCUMENTACIÓN CONTABLE FINANCIERA: La documentación del área correspondiente se llevará a cabo con el fin de analizar y revisar la información contable y financiera, abarcando los informes financieros, como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. Asimismo, se incluirán las notas explicativas, así como los libros diarios y de contabilidad.

OBSERVACIÓN EN EL CAMPO: Para obtener un panorama global de la organización, conociendo los procesos que se van a describir, evitando confusiones o dudas posteriores.

ENTREVISTAS: Se llevarán a cabo entrevistas con las personas responsables de la gestión administrativa y financiera de la empresa objeto de estudio, con el fin de que se expliquen detalladamente los procedimientos a seguir, paso a paso.

4.4.2 Secundarias

- Textos, libros y revistas
- Internet
- Leyes y códigos vigentes
- Resoluciones
- NIIF 16

4.5 Instrumentos de Recolección de Información

La recopilación de datos se llevará a cabo a través de la observación de los estados financieros, enfocándose en el Activo Corriente (derecho de uso) y el Pasivo Corriente (parte del pasivo relacionada con arrendamientos), así como en el Estado de Resultados Integrales, las notas explicativas y los libros contables, tanto diarios como mayores. Además, se realizarán entrevistas con la Gerencia General y el Jefe del área Contable Financiera para evaluar el nivel de conocimiento y la implementación de la NIIF 16 desde su transición hasta su adopción total.

4.6 Herramienta de Procesamiento de Datos

La herramienta seleccionada para procesar los datos será Microsoft Excel, a través del cual se elaborarán hojas de cálculo y tablas estructuradas en cuadrículas, utilizando como base la siguiente información:

- Diagnóstico y Ajustes propuestos para el período de transición
- Efectivo y equivalentes
- Activos financieros
- Cuentas y documentos por cobrar
- Provisión para cuentas incobrables
- Activos por impuestos a corto plazo
- Otros activos a corto plazo
- Propiedad y equipo
- Cuentas y documentos por pagar
- Cuentas por pagar de diferentes tipos
- Provisiones para beneficios a empleados
- Capital social
- Reserva legal
- Ganancias y pérdidas acumuladas
- Ingresos
- Costos y gastos

5. Resultados y discusión

En esta sección, procederemos a analizar los estados financieros de GMV, una empresa dedicada a la asesoría en seguros que ha implementado las NIIF Completas. A continuación, se detallan los antecedentes relevantes:

El 07-Sept-2016, se publicó en el Registro Oficial N. 835 la R SCVS 006, que incluyó a los corredores y asesores de seguros en el marco de adopción de las NIIF a partir de 2017, con 2016 como año de transición. Esta resolución modificó la anterior R-08, que no contemplaba a este grupo de empresas.

Mediante Resolución de 21-08-2006, anunciada en el RO 348, se requirió que las empresas bajo su control adopten las NIIF Completas a partir del 01-01-2009.

En enero de 2016, el IASB introdujo la NIIF 16, una nueva norma contable para los contratos de arrendamiento, que reemplaza a la NIC 17 y a la Interpretación 4 (IFRIC 4) del Comité de Interpretaciones de NIIF.

La NIIF 16 transforma de manera significativa el modelo contable para los arrendatarios. La distinción entre arrendamientos financieros y operativos prácticamente desaparecerá bajo esta norma, ya que casi todos los arrendamientos se registrarán utilizando un solo enfoque. Este enfoque exige que una entidad reconozca un activo (el derecho de uso del activo subyacente) y un pasivo (su compromiso de pago por dicho activo) para cada arrendamiento.

Los tipos de activos arrendados que se reconocen de acuerdo con la NIIF 16 son los siguientes: arrendamientos de bienes inmuebles (Locales comerciales, naves, naves industriales, terrenos, etc.), arrendamiento de maquinaria y bienes de equipo, etc., arrendamiento de vehículos y elementos de transporte, arrendamiento de otros activos. Permitiendo a su vez la exclusión de su aplicación de los acuerdos de arrendamiento que tengan una duración menor a un año o cuyo valor de adquisición sea inferior a \$5.000.

Se considera un arrendamiento operativo aquel en el cual el arrendador no cede los riesgos ni los beneficios asociados con el activo arrendado. En cambio, un arrendamiento financiero implica la transferencia de prácticamente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo, siempre que la titularidad del bien no sea transferida.

Es fundamental destacar que las NIIF completas han sido diseñadas específicamente para ser aplicadas en la creación de estados financieros de propósito general, así como en otros informes financieros que se elaboren en todas las empresas con fines de lucro.

La NIIF diseñada para las PYMES será pertinente para los estados financieros de propósito general, así como para la información financiera adicional de organizaciones con fines de lucro que no están obligadas a rendir cuentas públicamente.

La Resolución N. SCVS-INC-DNCDN-2029-009 establece las directrices que deben seguir las empresas bajo la supervisión de la SCVS, para implementar las NIIF Completas y NIIF para PYMES:

- Están obligadas a aplicar las NIIF en su totalidad las siguientes entidades: las compañías inscritas en el Registro Público de Mercado de Reaseguro, Corredores de Reaseguro, Peritos Aseguradores, Asesores en Producción de Seguros y Auditores Independientes.
- Entidades como organizaciones con activos totales, mayores o iguales a 4 millones de dólares y Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), Sociedades comerciales de interés público, sociedades holding, Joint ventures, sociedades formadas por el gobierno, integrantes del sector público, subclases de empresas de afuera y otras empresas de afuera que funcionan en el país pueden optar por aplicar las NIIF para PYMES conforme a lo establecido en la Sección 35 de la norma, que describe las disposiciones transitorias a las NIIF para PYMES.

- Las PYMES serán aquellas compañías que se ajusten a las siguientes características:
 - Activos totales inferiores a 4 millones de dólares.
 - Ingresos brutos anuales de hasta 5 millones de dólares.
 - Un promedio anual ponderado de menos de 200 empleados.

La empresa GMV, decide adoptar NIIF Completas a partir del año 2019. Esta decisión fue respaldada por la medida finalizada por el tribunal en la resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, fue registrada en el Libro de Registros N. 39 el 13-09-2019, emitida por la SCVS. El artículo tercero de dicha resolución establece que “(...) *aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, así como también las compañías intermediarias de reaseguros, peritos de seguros y asesoras productoras de seguros (...)*” (Superintendencia de Compañías V. y., 2019).

Como metodología para identificar si un contrato incluye un arrendamiento, se presenta el siguiente diagrama:

Diagrama de la norma para ayudar a determinar si un contrato es o contiene un arrendamiento

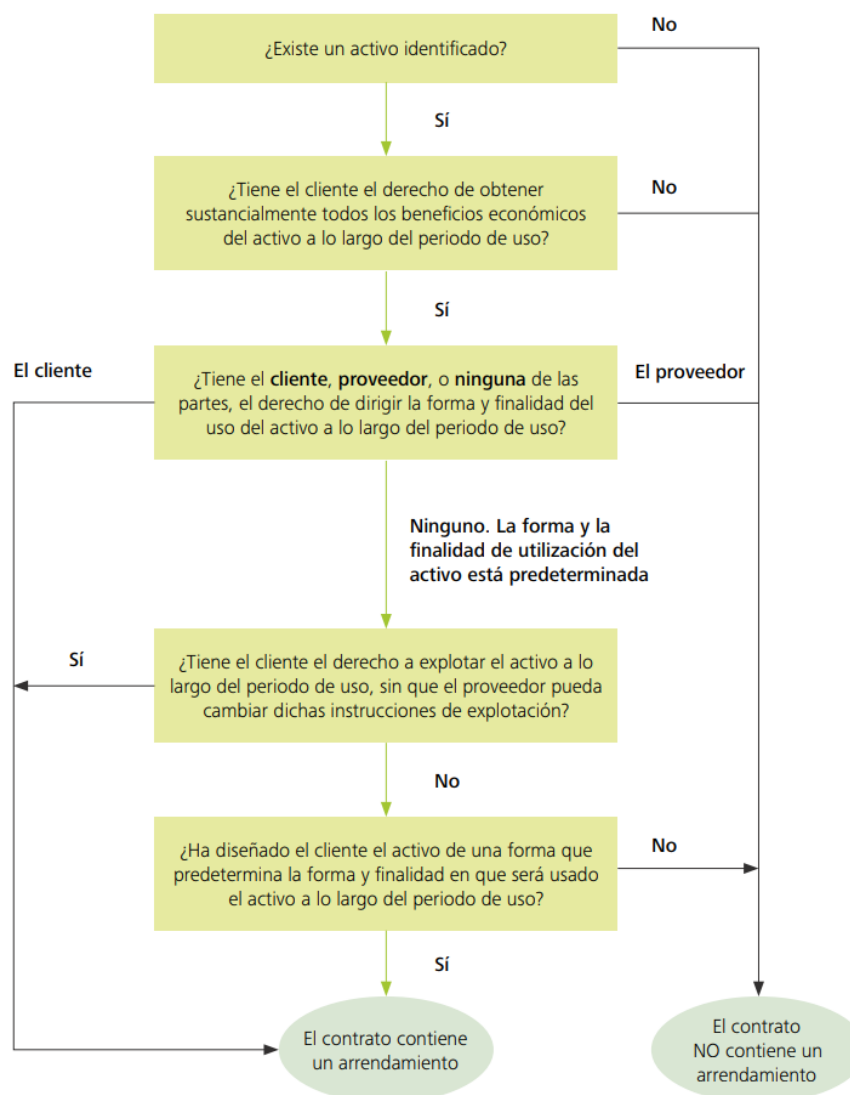


Gráfico 1. Diagrama de la norma NIIF 16

Fuente: NIIF 16

Elaborado por: La autora

Adopción de la NIIF 16 en la empresa GMV

Paso 1. Cálculo del valor presente del contrato total hasta su vencimiento. El valor presente será utilizado para reconocer tanto el “derecho de uso” como el “pasivo por arrendamiento” en el estado de situación financiera.

Para determinar el valor presente de los contratos de arrendamiento de las oficinas en Quito y Ambato, se considera el valor presente de todos los pagos futuros que GMV deberá efectuar a lo largo de los dos años estipulados en el contrato.

Este valor presente es fundamental para evaluar los activos relacionados con el derecho de uso y los pasivos por arrendamiento en el estado de situación financiera de la organización, conforme a lo establecido por la NIIF 16.

Pasos para determinar el valor presente.

1. Identificar los pagos de arrendamiento

GMV cuenta con dos contratos de arrendamiento activos para sus oficinas ubicadas en las principales ciudades del país, que se detalla a continuación:

Tabla 1. Reconocimiento de los contratos de arriendo

						CONTRATO ORIGINAL		
No.	COSTOS DE CONTRIBUCIÓN ALQUILER CENTROS COMERCIALES	Arrendatario	Valor	F. Inicio	F. Término	Período en meses contrato	Tiempo en años contrato original	APLICA NIIF 16?
ALQUILER CENTROS COMERCIALES								
1	OFICINA - QUITO	PROLATAC	1.375,00	01/01/2021	31/12/2022	24	2	SI
2	OFICINA - AMBATO	FABIOLA VILLACRES	1.115,49	01/01/2021	31/12/2022	24	2	SI
SUMA COSTO ALQUILER			\$ 2.490,49					

Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora

2. Identificar la tasa de Interés

Según lo establecido en la NIIF 16 en el numeral 26 determina: “En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la **tasa de interés implícita** en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la **tasa incremental** por préstamos del arrendatario” (Deloitte, NIIF 16 Arrendamientos, 2019)

En el caso particular de GMV, se ha empleado la tasa incremental de préstamo del arrendatario, fijada en un 9,52% al año. Esta tasa se fundamenta en la Tasa Activa Referencial para el sector comercial prioritario empresarial, vigente en enero de 2021, conforme a lo establecido por el BCE.

Tabla 2. Tasa Activa Efectiva Referencial

Tasas de Interés			
Enero - 2021			
1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO, PÚBLICO Y, POPULAR Y SOLIDARIO			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:	% anual
Productivo Corporativo	8.62	Productivo Corporativo	9.33
Productivo Empresarial	9.75	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	10.02	Productivo PYMES	11.83
Productivo Agrícola y Ganadero**	8.34	Productivo Agrícola y Ganadero**	8.53
Comercial Ordinario	10.79	Comercial Ordinario	11.83
Comercial Prioritario Corporativo	8.58	Comercial Prioritario Corporativo	9.33
Comercial Prioritario Empresarial	9.52	Comercial Prioritario Empresarial	10.21

*Fuente: BCE
Elaborado por: La autora*

3. Cálculo Valor presente

Una vez determinada la tasa de interés, se procede a calcular el valor presente, que en el contexto de un arrendamiento implica establecer el valor actual de los pagos futuros que se efectuarán durante el período de dos años establecido en el contrato firmado por las partes. Este cálculo facilita la evaluación de la rentabilidad o el costo real del arrendamiento en términos actuales.

Para determinar el valor presente de un conjunto de pagos periódicos, como el canon mensual de arrendamiento, se aplica la fórmula correspondiente el valor presente de una anualidad ordinaria.

$$VP = C \times (1 - (1 + r)^{-n}) / r$$

Donde:

VP = Valor presente

C = Pago periódico (en este caso, el canon mensual)

r = Tasa de interés por período (mensual, en este caso)

n = Número total de períodos (pagos mensuales)

Tabla 3. Cálculo a Valor Presente Contrato Oficina-Quito

No. Control	1
Nombre Contrato	OFICINA - QUITO
Tasa Activa Efectiva (anual)	9,52%
Plazo (años)	2,00
Tasa Activa mensual	0,79%
Lugar	Quito
Canon	\$ 1.375,00
Valor Actual Total	\$ 29.940,97
Fecha Inicio	1/1/2021
Fecha Final	31/12/2022

Fuente: GMV.

Elaborado por: La autora

Tabla 4. Cálculo a Valor Presente Contrato Oficina-Ambato

No. Control	2
Nombre Contrato	OFICINA - AMBATO
Tasa Activa Efectiva (anual)	9,52%
Plazo (años)	2
Tasa Activa mensual	0,79%
Lugar	Ambato
Canon	\$ 1.115,49
Valor Actual Total	\$ 24.290,07
Fecha Inicio	1/1/2021
Fecha Final	31/12/2022

Fuente: GMV.

Elaborado por: La autora

Paso 2: Tabla de amortización del valor presente calculado para identificar el “costo financiero” al momento de aplicar la tasa incremental incluyendo los pagos efectivos del contrato por arrendamiento.

La tabla de amortización permite visualizar la distribución de los pagos a lo largo del tiempo de vigencia del contrato de arrendamiento (valor presente) y los intereses asociados (costo financiero).

Esta tabla es importante para analizar el efecto financiero de los pagos periódicos y cómo cada pago realizado disminuye el saldo del valor presente.

Los elementos principales de la Tabla de Amortización son:

- **Valor Presente Inicial:** Es el valor presente determinado en el paso 1, numeral 3, que representa el valor descontado de los pagos futuros del alquiler.
- **Tasa de Interés Incremental:** Se refiere a la tasa de interés identificada en el paso 1, numeral 2, que se utiliza sobre el saldo pendiente de cada periodo para calcular los intereses.
- **Pagos Periódicos:** Son los pagos mensuales correspondientes al canon de arrendamiento a lo largo de la duración del contrato.
- **Intereses Pagados (Costo Financiero):** En cada período, una parte del monto pagado se asigna a cubrir los intereses generados sobre el saldo pendiente.
- **Amortización del Principal:** Es la parte del pago que reduce el saldo del valor presente (principal). A medida que el saldo se reduce, los intereses calculados en períodos futuros también disminuyen.

Tabla 5. Tabla de Amortización del Valor Presente Oficina-Quito

Pasivo por Arrendamiento					
No. Período	Fecha	Saldo Pasivo	Cuota	Interés	Amort. Saldo
1	01-01-21	29.940,97	1.375,00	237,53	1.137,47
2	01-02-21	28.803,50	1.375,00	228,51	1.146,49
3	01-03-21	27.657,01	1.375,00	219,41	1.155,59
4	01-04-21	26.501,42	1.375,00	210,24	1.164,76
5	01-05-21	25.336,67	1.375,00	201,00	1.174,00
6	01-06-21	24.162,67	1.375,00	191,69	1.183,31
7	01-07-21	22.979,36	1.375,00	182,30	1.192,70
8	01-08-21	21.786,66	1.375,00	172,84	1.202,16
9	01-09-21	20.584,50	1.375,00	163,30	1.211,70
10	01-10-21	19.372,81	1.375,00	153,69	1.221,31
11	01-11-21	18.151,50	1.375,00	144,00	1.231,00
12	01-12-21	16.920,50	1.375,00	134,24	1.240,76
13	01-01-22	15.679,74	1.375,00	124,39	1.250,61
14	01-02-22	14.429,13	1.375,00	114,47	1.260,53
15	01-03-22	13.168,60	1.375,00	104,47	1.270,53
16	01-04-22	11.898,07	1.375,00	94,39	1.280,61
17	01-05-22	10.617,46	1.375,00	84,23	1.290,77
18	01-06-22	9.326,69	1.375,00	73,99	1.301,01
19	01-07-22	8.025,69	1.375,00	63,67	1.311,33
20	01-08-22	6.714,36	1.375,00	53,27	1.321,73
21	01-09-22	5.392,62	1.375,00	42,78	1.332,22
22	01-10-22	4.060,41	1.375,00	32,21	1.342,79
23	01-11-22	2.717,62	1.375,00	21,56	1.353,44
24	01-12-22	1.364,18	1.375,00	10,82	1.364,18
			\$ 33.000,00	\$ 3.059,03	\$ 29.940,97

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Tabla 6. Tabla de Amortización del Valor Presente Oficina-Ambato

Pasivo por Arrendamiento					
No. Período	Fecha	Saldo Pasivo	Cuota	Interés	Amort. Saldo
1	01-01-21	24.290,07	1.115,49	192,70	922,79
2	01-02-21	23.367,29	1.115,49	185,38	930,11
3	01-03-21	22.437,18	1.115,49	178,00	937,49
4	01-04-21	21.499,69	1.115,49	170,56	944,93
5	01-05-21	20.554,76	1.115,49	163,07	952,42
6	01-06-21	19.602,34	1.115,49	155,51	959,98
7	01-07-21	18.642,36	1.115,49	147,90	967,59
8	01-08-21	17.674,77	1.115,49	140,22	975,27
9	01-09-21	16.699,50	1.115,49	132,48	983,01
10	01-10-21	15.716,49	1.115,49	124,68	990,81
11	01-11-21	14.725,68	1.115,49	116,82	998,67
12	01-12-21	13.727,02	1.115,49	108,90	1.006,59
13	01-01-22	12.720,43	1.115,49	100,92	1.014,57
14	01-02-22	11.705,85	1.115,49	92,87	1.022,62
15	01-03-22	10.683,23	1.115,49	84,75	1.030,74
16	01-04-22	9.652,49	1.115,49	76,58	1.038,91
17	01-05-22	8.613,58	1.115,49	68,33	1.047,16
18	01-06-22	7.566,42	1.115,49	60,03	1.055,46
19	01-07-22	6.510,96	1.115,49	51,65	1.063,84
20	01-08-22	5.447,13	1.115,49	43,21	1.072,28
21	01-09-22	4.374,85	1.115,49	34,71	1.080,78
22	01-10-22	3.294,07	1.115,49	26,13	1.089,36
23	01-11-22	2.204,71	1.115,49	17,49	1.098,00
24	01-12-22	1.106,71	1.115,49	8,78	1.106,71
			\$ 26.771,76	\$ 2.481,69	\$ 24.290,07

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Paso 3: El Activo reconocido como “*derecho de uso*” deberá ser amortizado de conformidad con el tiempo del contrato, para mejor análisis, la amortización se determina por línea recta.

El activo registrado como “derecho de uso” debe ser amortizado a lo largo de la duración del contrato de arrendamiento. Para un análisis más preciso, se aplicará la técnica de amortización en línea recta.

Esto implica que cada mes se amortiza la misma cantidad del valor del derecho de uso, lo que genera un gasto de amortización uniforme durante toda la vigencia del contrato.

Tabla 7. Amortización del Valor Presente Por Línea Recta Oficina-Quito

Activo por derecho de uso - amortización					
No. Período	Fecha	VA de cada cuota	Saldo inicial	Amortización	Saldo Final
1	01-01-21	1.364,18	29.940,97	1.247,54	28.693,43
2	01-02-21	1.353,44		1.247,54	27.445,89
3	01-03-21	1.342,79		1.247,54	26.198,35
4	01-04-21	1.332,22		1.247,54	24.950,81
5	01-05-21	1.321,73		1.247,54	23.703,27
6	01-06-21	1.311,33		1.247,54	22.455,73
7	01-07-21	1.301,01		1.247,54	21.208,19
8	01-08-21	1.290,77		1.247,54	19.960,65
9	01-09-21	1.280,61		1.247,54	18.713,11
10	01-10-21	1.270,53		1.247,54	17.465,57
11	01-11-21	1.260,53		1.247,54	16.218,02
12	01-12-21	1.250,61		1.247,54	14.970,48
13	01-01-22	1.240,76		1.247,54	13.722,94
14	01-02-22	1.231,00		1.247,54	12.475,40
15	01-03-22	1.221,31		1.247,54	11.227,86
16	01-04-22	1.211,70		1.247,54	9.980,32
17	01-05-22	1.202,16		1.247,54	8.732,78
18	01-06-22	1.192,70		1.247,54	7.485,24
19	01-07-22	1.183,31		1.247,54	6.237,70
20	01-08-22	1.174,00		1.247,54	4.990,16
21	01-09-22	1.164,76		1.247,54	3.742,62
22	01-10-22	1.155,59		1.247,54	2.495,08
23	01-11-22	1.146,49		1.247,54	1.247,54
24	01-12-22	1.137,47		1.247,54	0,00
		\$ 29.940,97	Cruzado con VA total		

Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora

Tabla 8. Amortización del Valor Presente Por Línea Recta Oficina-Ambato

Activo por derecho de uso - amortización					
No. Período	Fecha	VA de cada cuota	Saldo inicial	Amortización	Saldo Final
1	01-01-21	1.106,71	24.290,07	1.012,09	23.277,99
2	01-02-21	1.098,00		1.012,09	22.265,90
3	01-03-21	1.089,36		1.012,09	21.253,81
4	01-04-21	1.080,78		1.012,09	20.241,73
5	01-05-21	1.072,28		1.012,09	19.229,64
6	01-06-21	1.063,84		1.012,09	18.217,56
7	01-07-21	1.055,46		1.012,09	17.205,47
8	01-08-21	1.047,16		1.012,09	16.193,38
9	01-09-21	1.038,91		1.012,09	15.181,30
10	01-10-21	1.030,74		1.012,09	14.169,21
11	01-11-21	1.022,62		1.012,09	13.157,12
12	01-12-21	1.014,57		1.012,09	12.145,04
13	01-01-22	1.006,59		1.012,09	11.132,95
14	01-02-22	998,67		1.012,09	10.120,86
15	01-03-22	990,81		1.012,09	9.108,78
16	01-04-22	983,01		1.012,09	8.096,69
17	01-05-22	975,27		1.012,09	7.084,60
18	01-06-22	967,59		1.012,09	6.072,52
19	01-07-22	959,98		1.012,09	5.060,43
20	01-08-22	952,42		1.012,09	4.048,35
21	01-09-22	944,93		1.012,09	3.036,26
22	01-10-22	937,49		1.012,09	2.024,17
23	01-11-22	930,11		1.012,09	1.012,09
24	01-12-22	922,79		1.012,09	0,00
		\$ 24.290,07	Cruzado con VA total		

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Paso 4: Registro contable del “Derecho de Uso” y el “Pasivo por Arrendamientos”; determinado en el paso 1. Asientos de ajuste.

El registro de los asientos contables es crucial para representar de manera precisa en los estados financieros tanto como la utilización del activo arrendado como la

obligación de pago correspondiente, en cumplimiento con las normativas contables actuales.

- **Registro Inicial del “Derecho de Uso” y el “Pasivo por Arrendamientos”:**

Cuando la empresa GMV reconoce un arrendamiento conforme a la NIIF 16, es necesario registrar tanto un activo por derecho de uso como una obligación por arrendamientos.

El registro inicial se realiza de la siguiente manera:

Debe: Activo por Derecho de Uso. Este registro representa el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento que la empresa tiene derecho a utilizar durante la vigencia del contrato.

Haber: Pasivo por Arrendamientos. Este registro refleja el compromiso de la organización de efectuar los pagos futuros del arrendamiento, también calculados al valor presente.

- **Amortización del “Derecho de Uso”:**

El activo por derecho de uso debe ser amortizado a lo largo de la duración del pacto contractual. Esta amortización refleja la reducción del valor del activo y se registra como un gasto en el estado de resultados.

El registro del asiento contable de amortización se realiza como se indica a continuación:

Debe: Gasto por Amortización Derecho de Uso. Representa el reconocimiento del gasto de amortización del activo durante un período contable.

Haber: Amortización Acumulada Derecho de Uso. Disminuye el valor del activo en los libros contables.

- **Reconocimiento de Intereses sobre el “Pasivo por Arrendamientos”:**

La empresa debe reconocer los intereses que se acumulan referente al pasivo por arrendamiento, determinados mediante la tasa de interés incremental.

El registro del asiento contable de intereses se refleja así:

Debe: Gasto Financiero por Interés Derecho de Uso. Refleja el costo financiero del arrendamiento para el período, que se registra en el estado de resultados.

Haber: Pasivo por Arrendamiento. Aumenta el pasivo en los libros contables debido al reconocimiento de los intereses.

- **Pago del Arrendamiento:**

Cada vez que se realiza un pago de arrendamiento, la empresa GMV, debe reducir tanto el pasivo por arrendamientos como el efectivo (o cuentas por pagar, dependiendo de cómo se realice el pago).

El registro del asiento contable de Pago se refleja:

Debe: Pasivo por Arriendo, reduce el pasivo por arrendamiento en los libros.

Haber: Gasto por arrendamientos, Efectivo (o Cuentas por Pagar)

Tabla 9. Registro Contable “Derecho de Uso” y el “Pasivo por Arrendamientos”, Asientos de Ajuste

			TOTALES		CONTRATO No.1 OFICINA - QUITO		CONTRATO No.2 OFICINA - AMBATO	
ASIENTOS 2021								
1/1/2021	Activo	Activo por Derecho de Uso	54.231,04		29.940,97		24.290,07	
	Pasivo	Pasivo por Arrendamiento		54.231,04		29.940,97		24.290,07
		V/. Reconocimiento inicial de arrendamiento						
31/12/2021	Gasto	Amortización Derecho de Uso	27.115,52		14.970,48		12.145,04	
	Activo	Amortización Acumulada Derecho de Uso		27.115,52		14.970,48		12.145,04
		V/. Registro amortización activo DDU						
31/12/2021	Gasto	Gasto Financiero Interes Derecho de Uso	4.055,00		2.238,77		1.816,23	
	Pasivo	Pasivo por Arrendamiento		4.055,00		2.238,77		1.816,23
		R/. Gasto financiero del Derecho de Uso (interés tabla de amortización)						
31/12/2021	Pasivo	Pasivo por Arriendo	29.885,88		16.500,00		13.385,88	
	502010407	Gastos por arrendamientos (GASTO POR FACTURACIÓN)		29.885,88		16.500,00		13.385,88
	501010701	Costo Arriendo						
		R/. Pago Arriendo efectivo conforme valor del contrato						
			115.287,45	115.287,45				
31/12/2021	Pasivo	Pasivo por Arrendamiento	25.830,88					
	Pasivo	Pasivo por Arrendamiento (CP)		25.830,88				

Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora

<u>Efecto en presentación al 31/12/2021</u>	
Activo por Derecho de Uso	54.231,04
(-) Amortización Acumulada Derecho de Uso	- 27.115,52
Activo por derecho de uso neto,	27.115,52
Pasivo por derecho de uso	20.290,16
<u>Resultados</u>	
(+) Reverso del gasto de arrendamiento efectivamente pagado	29.885,88
(-) Gasto Amortización Derecho de uso	- 27.115,52
(-) Gasto por Intereses	- 4.055,00
Impacto en Resultados a)	- 1.284,64

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

ASIENTO DE CIERRE POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Fecha	Tipo Cuenta	Cuenta	Debe	Haber
31/12/2021	Activo	Activo por impuesto diferido	321,16	
	Gasto	Gasto (ingreso) por impuesto diferido		321,16

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Paso 5: Determinación de Impuestos Diferidos

De acuerdo con la NIIF 16, calcular los impuestos diferidos en arrendamientos requiere identificar las diferencias temporarias entre el valor contable y la base fiscal tanto del activo por derecho de uso como del pasivo por arrendamiento. Estas diferencias crean activos o pasivos por impuestos diferidos, que representan el impacto fiscal futuro derivado de los arrendamientos reflejados en los estados financieros.

Conforme a la NIIF 16, el cálculo de los impuestos diferidos en relación con los arrendamientos implica la identificación de las diferencias temporarias entre el valor contable y la base fiscal del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento. Estas diferencias generan activos o pasivos por impuestos diferidos, los cuales representan el efecto fiscal futuro asociado a los arrendamientos que se reflejan en los estados financieros.

El registro contable del impuesto diferido en un arrendamiento, de acuerdo con la NIIF 16, requiere el reconocimiento de un gasto por impuesto diferido en el estado de resultados, así como la creación de un pasivo por impuesto diferido en el estado de situación financiera. Este pasivo se origina a partir de las diferencias temporarias entre la base fiscal y la base contable del activo por derecho de uso y se ajustará de manera gradual a medida que estas diferencias se regularicen en el futuro.

El registro del asiento contable de impuestos diferidos se refleja de la siguiente manera:

Debe: Gasto por Impuesto Diferido. Este gasto se reconoce en el estado de resultados de la empresa. Aunque no representa un pago de impuestos actual, refleja la obligación futura de pagar impuestos debido a la diferencia temporaria imponible.

Haber: Activo por impuesto diferido. Este pasivo en el estado de situación financiera representa la obligación futura de la empresa de pagar impuestos. Se origina porque, con el tiempo, la variación entre la base fiscal y la contable se irá revirtiendo, y cuando esto ocurra, la empresa deberá enfrentar pagos adicionales de impuestos.

Tabla 10. Determinación de Impuestos Diferidos

PERIODO	Gasto Amortización	Gasto Interés	Total Gasto Contable (ND)	Gasto tributario	Diferencia Temporaria	Impuesto Diferido	Comprobación	Casillero 101
1	27.115,52	4.055,00	31.170,52	29.885,88	1.284,64	321,16	321,16	834
2	27.115,52	1.485,71	28.601,24	29.885,88	-1.284,64	-321,16	-321,16	834

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

ASIENTO DE CIERRE POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Fecha	Tipo Cuenta	Cuenta	Debe	Haber
31/12/2022	Activo	Gasto (ingreso) por impuesto diferido	321,16	
	Gasto	Activo por impuesto diferido		321,16

Fuente: GMV
Elaborado por: La autora

Paso 6: Presentación de impactos financieros a través de los indicadores financieros generados por la adopción de la NIIF 16

Los ratios financieros son las herramientas básicas del análisis del desempeño financiero de una empresa. Estos indicadores financieros de una empresa facilitan a los inversores, analistas y gerentes la comparación de la situación financiera de una empresa con la de otras del mismo sector. Además, proporcionan información importante en aspectos como la capacidad de liquidez, la rentabilidad y el grado de endeudamiento y la actividad empresarial.

Los índices financieros son medidas cuantitativas que se utilizan para evaluar el desempeño financiero de una empresa. (Educatyba, 2023)

Estos índices se basan en datos financieros y contables, y pueden ser utilizados para analizar la rentabilidad, solvencia, liquidez, eficiencia y crecimiento de una empresa. (Educatyba, 2023)

La puesta en práctica de la NIIF 16 en relación con los arrendamientos influye en diversos índices, ofreciendo una perspectiva más completa sobre las obligaciones financieras de la empresa GMV. A continuación, se detalla cómo se manifiestan los impactos financieros a través de varios índices clave:

ÍNDICES DE LIQUIDEZ

“Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirven para establecer la

facilidad o dificultad que presenta una compañía para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes. Se trata de determinar qué pasaría si a la empresa se le exigiera el pago inmediato de todas sus obligaciones en el lapso menor a un año. De esta forma, los índices de liquidez aplicados en un momento determinado evalúan a la empresa desde el punto de vista del pago inmediato de sus acreencias corrientes en caso excepcional” (SuperCias)

- **Liquidez Corriente**

“Este índice relaciona los activos corrientes frente a los pasivos de la misma naturaleza. Cuanto más alto sea el coeficiente, la empresa tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos de corto plazo” (SuperCias).

“La liquidez corriente muestra la capacidad de las empresas para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo, estando influenciada por la composición del activo circulante y las deudas a corto plazo, por lo que su análisis periódico permite prevenir situaciones de iliquidez y posteriores problemas de insolvencia en las empresas” (SuperCias).

Un índice mayor a 1 indica que los activos corrientes superan a los pasivos corrientes, lo que sugiere una sólida capacidad para cumplir con las obligaciones a corto plazo. Por el contrario, un índice, un índice menos a 1 puede indicar dificultades en la liquidez, sugiriendo que la empresa podría tener problemas para hacer frente a sus deudas a corto plazo.

Tabla 11. Indicador de Liquidez Corriente

INDICADOR	LIQUIDEZ CORRIENTE	
FÓRMULA	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	380.723 / 411.750	407.838 / 440.006
RESULTADO	0,92	0,93
VARIACIÓN	0,002	

Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora

Interpretación: La puesta en práctica de la NIIF 16 conlleva un aumento de 0,002 veces en la liquidez corriente de la empresa GMV. Este incremento es resultado del registro de la cuenta de Derecho de Uso.

Análisis: En el período 2021, la razón corriente de la empresa GMV, pasa de 0.92 veces (sin aplicar la NIIF 16) a 0,93 veces (con la NIIF 16). Esto sugiere una leve mejora en su habilidad para satisfacer sus obligaciones financieras a corto plazo.

- **Prueba Ácida**

“Es un indicador más riguroso, el cual pretende verificar la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin depender de la venta de sus existencias; es decir, básicamente con sus saldos de efectivo, el de sus cuentas por cobrar, inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación, diferente de los inventarios” (SuperCias)

Un nivel superior a 1 indica que la compañía puede afrontar sus pasivos corrientes sin necesidad de liquidar su inventario, lo que lo convierte en un indicador más confiable de liquidez.

En contraste, un índice por debajo de 1 puede señalar que la empresa podría enfrentar problemas para saldar sus deudas a corto plazo sin recurrir a la liquidación de sus inventarios.

Tabla 12. Indicador Prueba Ácida

INDICADOR	PRUEBA ÁCIDA	
FÓRMULA	ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS / PASIVO CORRIENTE	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	380.723 - 8.264 / 411.750	407.838 - 8.264 / 440.006
RESULTADO	0,90	0,91
VARIACIÓN	0,004	

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Interpretación: la puesta en práctica de la NIIF 16 genera un incremento de 0,004 veces en la prueba ácida de la compañía GMV. Un valor óptimo para este indicador suele rondar en 1. Este aspecto es especialmente significativo para una compañía de servicios en el ámbito de seguros, dado que los niveles de inventario que gestionan difieren de los de las empresas dedicadas a la producción.

Análisis: En el período 2021, la prueba ácida de la empresa GMV, aumenta de 0.90 veces (sin la aplicación de la NIIF 16) a 0,91 veces (con la aplicación NIIF 16). Esto demuestra que la compañía posee una capacidad ligeramente mejor para cumplir con sus deudas a corto plazo sin tener que vender inmediatamente sus inventarios. El cálculo se realiza observando los saldos de efectivo, las cuentas por cobrar, las inversiones a corto plazo y otros activos que se pueden convertir en efectivo fácilmente (excluyendo los inventarios).

ÍNDICES DE SOLVENCIA

“Los indicadores de endeudamiento o solvencia tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Se trata de establecer también el riesgo que corren tales acreedores y los dueños de la compañía y la conveniencia o inconveniencia del endeudamiento” (SuperCias).

- **Indicador de Endeudamiento del Activo**

“Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera. Cuando el índice es elevado indica que la empresa depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento, o lo que es lo mismo, se está descapitalizando y funciona con una estructura financiera más arriesgada. Por el contrario, un índice bajo representa un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores” (SuperCias).

Tabla 13. Indicador de Endeudamiento del Activo

INDICADOR	ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	
FÓRMULA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	513.653 / 1.032.097	541.909 / 1.059.534
RESULTADO	0,50	0,51
VARIACION		0,014

*Fuente: GMV.
Elaborado por: la autora*

Interpretación: La ejecución de la NIIF 16 resulta en un incremento de 0,014 veces en el endeudamiento de la empresa GMV. Esto indica que la compañía tiene la capacidad de financiar sus obligaciones sin recurrir a terceros, lo que le proporciona una gran libertad para desarrollar sus planes de inversión a largo plazo. Como resultado, se genera una rentabilidad estable y sostenible a lo largo del tiempo.

Análisis: En el período 2021, el indicador de endeudamiento de la empresa GMV, aumenta de 0,50 veces (sin la aplicación de la NIIF) a 0,51 veces (con la aplicación de la NIIF). Este cambio indica el nivel de deuda de la empresa en comparación con la suma total de activos. Los fondos propios permiten a la empresa financiar sus actividades sin depender de terceros.

- **Indicador de Endeudamiento Patrimonial**

“Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa. No debe entenderse como que los pasivos se puedan pagar con patrimonio, puesto que, en el fondo, ambos constituyen un compromiso para la empresa” (SuperCias).

Tabla 14. Indicador de Endeudamiento Patrimonial

INDICADOR	ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	
FÓRMULA	PASIVO TOTAL / PATRIMONIO	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	513.653 / 518.444	541.909 / 517.624
RESULTADO	0,99	1,05
VARIACION	0,06	

*Fuente: GMV.
Elaborado por: la autora*

Interpretación: La introducción de la NIIF 16 provoca en un aumento de 0,06 veces en la capacidad de financiamiento de la empresa GMV. Esto indica que los propietarios perciben que el capital y el patrimonio son suficientes para respaldar la organización.

Análisis: En el período 2021, este indicador para la empresa GMV, cambia de 99,08 veces a 104,69 veces, lo que permite identificar el nivel de compromiso del patrimonio hacia los acreedores. Es importante destacar que esto no implica que los pasivos puedan ser cubiertos con patrimonio, dado que ambos elementos representan obligaciones para la empresa.

- **Indicador de Endeudamiento del Activo Fijo**

“El coeficiente resultante de esta relación indica la cantidad de unidades monetarias que se tiene de patrimonio por cada unidad invertida en activos fijos. Si el cálculo de este indicador arroja un cociente igual o mayor a 1, significa que la totalidad del activo fijo se pudo haber financiado con el patrimonio de la empresa, sin necesidad de préstamos de terceros” (SuperCias).

Tabla 15. Indicador de Endeudamiento del Activo Fijo

INDICADOR	ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO	
FÓRMULA	PATRIMONIO / ACTIVO FIJO NETO	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	518.444 / 358.162	517.624 / 358.162
RESULTADO	1,448	1,445
VARIACION	-	0,002

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Interpretación: La ejecución de la NIIF 16 resulta en una variación de 0,002 dólares en la capacidad de endeudamiento del activo fijo de la empresa GMV, esto permite determinar el grado de autonomía de la empresa respecto a sus acreedores.

Análisis: En el período 2021, este indicador para la empresa GMV, cambia de 1,448 a 1,445 dólares, el multiplicador de capital es un estándar que refleja la cantidad de capital disponible en unidades monetarias por cada unidad invertida en activos fijos. Si el índice es 1 o mayor, todos los activos fijos podrían haberse financiado a través del capital de la empresa y no se requerirían préstamos de terceros. Un índice menor que 1 es independiente del monto del activo fijo que el capital puede financiar.

- **Indicador de Apalancamiento**

“Se interpreta como el número de unidades monetarias de activos que se han conseguido por cada unidad monetaria de patrimonio. Es decir, determina el grado de apoyo de los recursos internos de la empresa sobre recursos de terceros” (SuperCias).

Tabla 16. Indicador de Apalancamiento

INDICADOR	APALANCAMIENTO	
FÓRMULA	ACTIVO TOTAL / PATRIMONIO	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	1.032.097 / 518.444	1.059.534 / 517.624
RESULTADO	1,99	2,05
VARIACION	0,06	

*Fuente: GMV.
Elaborado por: la autora*

Interpretación: La adopción de la NIIF 16 genera un aumento de 0,06 veces en la rentabilidad del capital invertido de la empresa GMV. Este aumento es más efectivo cuando su valor es superior al costo del capital prestado. La empresa presenta un alto apalancamiento, lo que significa que una pequeña disminución en el valor de los activos podría comprometer casi en su totalidad el patrimonio.

Análisis: En el período 2021, este indicador para la empresa GMV, varía de 1,99 a 2,05 veces, esto determina hasta qué punto los recursos propios de una empresa sostienen los recursos externos.

- **Indicador de Apalancamiento Financiero**

“El apalancamiento financiero indica las ventajas o desventajas del endeudamiento con terceros y como éste contribuye a la rentabilidad del negocio, dada la particular estructura financiera de la empresa. Su análisis es fundamental para comprender los efectos de los gastos financieros en las utilidades. De hecho, a medida que las tasas de interés de la deuda son más elevadas, es más difícil que las empresas puedan apalancarse financieramente” (SuperCias).

Tabla 17. Indicador de Apalancamiento Financiero

INDICADOR	APALANCAMIENTO FINANCIERO	
	(UAI / PATRIMONIO) / (UAI / ACTIVOS TOTALES)	
FÓRMULA		
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	(596.914 / 518.444) / ((596.914-0) / 1.032.097))	(595.630 / 517.624) / ((595.630-4.055) / 1.059.534))
RESULTADO	1,99	2,06
VARIACION		0,07

*Fuente: GMV.
Elaborado por: la autora*

Interpretación: Por la aplicación de la NIIF 16, se genera una variación en aumento de 0,07 veces en la rentabilidad de los fondos propios de la empresa GMV. La relación entre los beneficios alcanzados antes de intereses e impuestos, el costo de la deuda y el volumen de ésta. Generalmente, cuando el índice es mayor que 1 indica que los fondos ajenos remunerables contribuyen a que la rentabilidad de los fondos propios sea superior a lo que sería si la empresa no se endeudaría. Cuando el índice es inferior a 1 indica lo contrario, mientras que cuando es igual a 1 la utilización de fondos ajenos es indiferente desde el punto de vista económico.

Análisis: En el año 2021, este indicador para la empresa GMV, oscila entre 1,99 y 2,06 veces, por lo que podemos identificar los pros y contras de los pasivos de terceros y de qué manera impacta esto en la rentabilidad de una empresa según su estructura financiera particular. Su evaluación es crucial para comprender cómo los cargos financieros afectan las ganancias.

ÍNDICES DE GESTIÓN

“Estos indicadores tienen por objetivo medir la eficiencia con la cual las empresas utilizan sus recursos. De esta forma, miden el nivel de rotación de los componentes del activo; el grado de recuperación de los créditos y del pago de las obligaciones; la eficiencia con la cual una empresa utiliza sus activos según la velocidad de

recuperación de los valores aplicados en ellos y el peso de diversos gastos de la firma en relación con los ingresos generados por ventas” (SuperCias).

- **Indicador de Rotación de Cartera**

“Muestra el número de veces que las cuentas por cobrar giran, en promedio, en un periodo determinado de tiempo, generalmente un año” (SuperCias)

Tabla 18. Indicador de Rotación de Cartera

INDICADOR	ROTACION DE CARTERA (DÍAS)	
FÓRMULA	VENTAS (INGRESOS OPERACIONALES) / CUENTAS POR COBRAR	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	3.108.927/22.170,70	3.108.927/22.170,70
RESULTADO	140,23	140,23
VARIACION	0,00	

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Interpretación: La puesta en práctica de la NIIF 16 no genera variaciones en la rotación de cartera de la empresa GMV, ya que sus ingresos operacionales y cuentas por cobrar se mantienen constantes durante el tiempo en que la norma está vigente.

Análisis: En el período 2021, este indicador de la empresa GMV, se mantiene en relación con el ciclo de cobranza, reflejando el tiempo necesario para que las cuentas por cobrar se conviertan en efectivo.

- **Indicador de Rotación del Activo Fijo**

“Indica la cantidad de unidades monetarias vendidas por cada unidad monetaria invertida en activos inmovilizados. Señala también una eventual insuficiencia en ventas; por ello, las ventas deben estar en proporción de lo invertido en la planta y en el equipo. De lo contrario, las utilidades se reducirán pues se verían afectadas por la

depreciación de un equipo excedente o demasiado caro; los intereses de préstamos contraídos y los gastos de mantenimiento” (SuperCias).

Tabla 19. Indicador de Rotación del Activo Fijo

INDICADOR	ROTACION DE ACTIVO FIJO	
FÓRMULA	VENTAS (INGRESOS OPERACIONALES) / ACTIVO FIJO (PROPIEDAD Y EQUIPO)	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	3.108.927 / 358.162	3.108.927 / 358.162
RESULTADO	8,68	8,68
VARIACION	0,00	

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Interpretación: La adopción de la NIIF 16 no genera ninguna variación en la rotación del activo fijo de la empresa GMV. Esto se debe a que sus ingresos operacionales y el valor de la cuenta de los activos fijos (propiedad y equipo) permanecen constantes durante el período de aplicación de la norma.

Análisis: En el período 2021, este indicador de la empresa GMV, se mantiene en relación con la eficiencia del activo fijo, lo que indica la eficiencia de los activos en generar ingresos durante un período determinado.

- **Indicador de Rotación de Ventas**

“La eficiencia en la utilización del activo total se mide a través de esta relación que indica también el número de veces que, en un determinado nivel de ventas, se utilizan los activos” (SuperCias).

Tabla 20. Indicador de Rotación de Ventas

INDICADOR	ROTACIÓN DE VENTAS	
FÓRMULA	VENTAS (INGRESOS OPERACIONALES) / ACTIVO TOTAL	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	3.108.927 / 1.032.097	3.108.927 / 1.059.534
RESULTADO	3,01	2,93
VARIACION	-0,08	

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Interpretación: La introducción de la NIIF 16 resulta en una reducción de -0,08 veces en la rotación de ventas de la empresa GMV. Esto se debe a que, al momento de aplicar la norma, la cuenta de Derecho de Uso incrementa el valor del activo total.

Análisis: En el período 2021, este indicador de la empresa GMV, cambia de 3,01 a 2,93 veces, lo que refleja cuántas veces se utilizan los activos en relación con un nivel determinado de ventas.

- **Indicador de Período Medio de Cobranza**

“Permite apreciar el grado de liquidez (en días) de las cuentas y documentos por cobrar, lo cual se refleja en la gestión y buena marcha de la empresa. En la práctica, su comportamiento puede afectar la liquidez de la empresa ante la posibilidad de un período bastante largo entre el momento que la empresa factura sus ventas y el momento en que recibe el pago de las mismas” (SuperCias).

Tabla 21. Indicador de Período Medio de Cobranza

INDICADOR	PERIODO MEDIO DE COBRANZA (DÍAS)	
FÓRMULA	$(\text{CUENTAS POR COBRAR} * 365) / \text{VENTAS (INGRESO OPERACIONAL)}$	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	$(22.170,70 * 365) / 3.108.927$	$(22.170,70 * 365) / 3.108.927$
RESULTADO	2,60	2,60
VARIACION	0,00	

*Fuente: GMV
Elaborado por: La autora*

Interpretación: La ejecución de la NIIF 16 no provoca cambios en el período medio de cobranza de la empresa GMV, ya que tanto sus ingresos operacionales como las cuentas por cobrar se mantuvieron constantes durante la aplicación de la norma.

Análisis: Durante el 2021, este indicador se mantuvo sin variaciones en la empresa GMV, esto posibilita la evaluación de la liquidez asociada a las cuentas y documentos por cobrar, medidos en días. El resultado obtenido indica una gestión efectiva y rendimiento operativo favorable de la empresa.

- **Indicador de Período Medio de Pago**

“Indica el número de días que la empresa tarda en cubrir sus obligaciones de inventarios. El coeficiente adquiere mayor significado cuando se lo compara con los índices de liquidez y el período medio de cobranza” (SuperCias).

Tabla 22. Indicador de Período Medio de Pago

INDICADOR	PERIODO MEDIO DE PAGO
FÓRMULA	$(\text{CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR} * 365) / \text{COMPRAS}$

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Este indicador no aplica para la empresa GMV, en consideración que por política contable no existen documentos por pagar dentro del período de los 365 días.

- **Indicador de Impacto de los Gastos de Administración y Ventas**

Permite evaluar cómo los gastos operativos afectan la rentabilidad de la empresa. Aunque una compañía pueda mostrar un margen bruto adecuado, este puede reducirse si los gastos operativos vinculados a la gestión y comercialización son elevados, lo que impactaría negativamente el margen operacional y disminuiría las utilidades netas.

Tabla 23. Indicador de Impacto de los Gastos de Administración y Ventas

INDICADOR	IMPACTO GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	
FÓRMULA	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS / VENTAS (INGRESO OPERACIONAL)	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	555.557 / 3.108.927	559.612 / 3.108.927
RESULTADO	17,87%	18,00%
VARIACION	0,13%	

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Interpretación: La implementación de la NIIF 16 conlleva una fluctuación del 0,13% en los gastos administrativos de la empresa GMV, esto se debe a la incorporación de las cuentas de Intereses por Derecho de Uso y Gasto por Amortización del Derecho de Uso, las cuales ahora forman parte de los gastos administrativos de la compañía.

Análisis: En el período 2021, este indicador para la empresa GMV, fue del 17,87% sin la puesta en práctica de la NIIF 16 y del 18% tras su adopción. Esto refleja el impacto que tienen los gastos administrativos en relación con las ventas.

- **Indicador de Impacto de la Carga Financiera**

“Su resultado indica el porcentaje que representan los gastos financieros con respecto a las ventas o ingresos de operación del mismo período, es decir, permite establecer la incidencia que tienen los gastos financieros sobre los ingresos de la empresa” (SuperCias).

Tabla 24. Indicador de Impacto de la Carga Financiera

INDICADOR	IMPACTO DE LA CARGA FINANCIERA
FÓRMULA	$\text{GASTOS FINANCIEROS} / \text{VENTAS}$

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Este indicador no aplica para la empresa GMV, en consideración que no mantiene créditos financieros vigentes.

ÍNDICES DE RENTABILIDAD

“Los indicadores de rendimiento, denominados también de rentabilidad o lucratividad, sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos y, de esta manera, convertir las ventas en utilidades.

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total)” (SuperCias).

- **Indicador de Rentabilidad neta del activo (Dupont)**

“Esta razón muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como haya sido financiado, ya sea con deuda o patrimonio” (SuperCias).

Tabla 25. Indicador de Rentabilidad neta del activo (Dupont)

INDICADOR	RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO (DU PONT)	
FÓRMULA	$(\text{UTILIDAD NETA} / \text{VENTAS}) * (\text{VENTAS} / \text{ACTIVO TOTAL})$	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	$(360.115 / 3.108.927) *$ $(3.108.927 / 1.032.097)$	$(358.975 / 3.108.927) *$ $(3.108.927 / 1.059.534)$
RESULTADO	34,89%	33,88%
VARIACION	-1,01%	

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Interpretación: La introducción de la NIIF 16 provocó una disminución del 1.01% en la rentabilidad neta del activo de la empresa GMV, esta caída se atribuye a la reducción de la utilidad después de impuestos debido al impacto de las cuentas de depreciaciones y amortizaciones (Amortización del Derecho de Uso por arrendamiento de \$27.115,52) y gastos administrativos (Intereses en Derecho de Uso por Arriendo \$4.055). Además, el aumento del Activo por Derecho de Uso Neto en \$27.115,52 contribuyó a esta variación.

Análisis: En el período 2021, este indicador para la empresa GMV, disminuyó de 34,89% a 33,88%. Este ajuste muestra la conexión entre la rentabilidad proveniente de las operaciones, la eficiencia en la utilización del activo total y la rentabilidad total del activo.

- **Indicador de Margen Bruto**

“Este índice permite conocer la rentabilidad de las ventas frente al costo de ventas y la capacidad de la empresa para cubrir los gastos operativos y generar utilidades antes de deducciones e impuestos” (SuperCias).

Tabla 26. Indicador de Margen Bruto

INDICADOR	MARGEN BRUTO
FÓRMULA	$\text{VENTAS NETAS} - \text{COSTO DE VENTAS} / \text{VENTAS}$

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Este indicador no aplica para la empresa GMV, en consideración que la actividad principal de la empresa es un servicio de asesoría de seguros por lo cual, no genera una cuenta contable de costo de ventas.

- **Indicador de Margen Operacional**

“El margen operacional tiene gran importancia dentro del estudio de la rentabilidad de una empresa, puesto que indica si el negocio es o no lucrativo, en sí mismo, independientemente de la forma como ha sido financiado.

Debido a que la utilidad operacional es resultado de los ingresos operacionales menos el costo de ventas y los gastos de administración y ventas, este índice puede tomar valores negativos, ya que no se toman en cuenta los ingresos no operacionales que pueden ser la principal fuente de ingresos que determine que las empresas tengan utilidades” (SuperCias).

Tabla 27. Indicador de Margen Operacional

INDICADOR	MARGEN OPERACIONAL	
FÓRMULA	UTILIDAD OPERACIONAL / VENTAS (INGRESOS OPERACIONALES)	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	$(3.108.927 - 2.568.858) / 3.108.927$	$(3.108.927 - 2.570.143) / 3.108.927$
RESULTADO	17,37%	17,33%
VARIACION	-0,04%	

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Interpretación: La puesta en práctica de la NIIF 16 provocó una leve reducción del 0,04% en su margen operativo. Aunque los ingresos operativos permanecen sin cambios, los ajustes en las partidas contables, como la amortización del derecho de uso y los intereses asociados al arrendamiento, influyeron en el aumento de los gastos administrativos. A pesar de los incrementos, la empresa sigue siendo capaz de obtener beneficios a través de sus actividades principales, cumpliendo con las exigencias de la norma.

Análisis: En el período 2021, este indicador para la empresa GMV, disminuyó de 17,37% a 17,33%. Esta variación permite establecer la conexión entre los beneficios empresariales antes de considerar la participación de los trabajadores y los gastos fiscales, como el Impuesto a la Renta.

- **Indicador de Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto)**

“Los índices de rentabilidad de ventas muestran la utilidad de la empresa por cada unidad de venta. Se debe tener especial cuidado al estudiar este indicador, comparándolo con el margen operacional, para establecer si la utilidad procede principalmente de la operación propia de la empresa, o de otros ingresos diferentes” (SuperCias).

Tabla 28. Indicador de Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto)

INDICADOR	RENTABILIDAD NETA DE LAS VENTAS (MARGEN NETO)	
FÓRMULA	UTILIDAD NETA / VENTAS (INGRESO OPERACIONAL)	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	360.115 / 3.108.927	358.975 / 3.108.927
RESULTADO	11,58%	11,55%
VARIACION	-0,04%	

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Interpretación: La introducción de la NIIF 16 conlleva una disminución del 0,04% en la rentabilidad neta de las ventas de la empresa GMV. Aunque los ingresos operacionales se mantuvieron constantes, la Utilidad Neta se vio afectada por el aumento en las cuentas de depreciaciones y amortizaciones (Amortización del Derecho de Uso por Arrendamiento) y los gastos administrativos (Intereses del Derecho de Uso por Arrendamiento). A pesar del incremento en los gastos, la organización continuó produciendo utilidades a través de sus operaciones en el marco de la norma.

Análisis: En el período 2021, este indicador de la empresa GMV, se redujo de 11,58% a 11,55%. Este cambio facilita la evaluación del vínculo entre la rentabilidad de la organización y sus ingresos operativos, indicando que la utilidad neta proviene principalmente de las actividades operativas organizacionales.

- **Indicador de Rentabilidad Operacional del Patrimonio**

“La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores” (SuperCias).

Tabla 29. Indicador de Rentabilidad Operacional del Patrimonio

INDICADOR	RENTABILIDAD OPERACIONAL DEL PATRIMONIO	
FÓRMULA	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	$(3.108.927 - 2.568.858) / 518.444$	$(3.108.927 - 2.570.143) / 517.624$
RESULTADO	104,17%	104,09%
VARIACION		-0,08%

Fuente: GMV.

Elaborado por: La autora

Interpretación: La ejecución de la NIIF 16 provocó una disminución del 0,08% en la rentabilidad operacional del patrimonio de la empresa GMV. Aunque los ingresos operacionales se mantuvieron, las cuentas de depreciaciones y amortizaciones (Amortización del Derecho de Uso por Arrendamiento) y los gastos administrativos (Intereses del Derecho de Uso por Arrendamiento) experimentaron un aumento en los gastos. Además, en el Balance General, la cuenta de Otros Resultados Integrales se vio impactada por un incremento de \$321,16 en la subcuenta de Impuestos Diferidos, lo que resultó en una disminución del patrimonio empresarial, aunque este efecto no fue significativo en relación con la aplicación de la norma.

Análisis: En el período 2021, este indicador para la empresa GMV, pasó de 104,17% a 104,09%. Este cambio facilita la evaluación de cómo el capital aportado por los socios genera rentabilidad, excluyendo los gastos financieros y la participación de los empleados.

- **Indicador de Rentabilidad Financiera**

"(...) la rentabilidad financiera se constituye en un indicador sumamente importante, pues mide el beneficio neto (deducidos los gastos financieros, impuestos y participación de trabajadores) generado en relación a la inversión de los propietarios de la empresa. Refleja, además, las expectativas de los accionistas o socios, que suelen estar representadas por el denominado costo de oportunidad, que indica la

rentabilidad que dejan de percibir en lugar de optar por otras alternativas de inversiones de riesgo” (SuperCias).

Tabla 30. Indicador de Rentabilidad Financiera

INDICADOR	RENTABILIDAD FINANCIERA	
FÓRMULA	$(VENTAS / ACTIVO) * (UAI/VENTAS) * (ACTIVO/PATRIMONIO) * (UAI/UAI) * (UN/UAI)$	
CÁLCULO	SIN NIIF	CON NIIF
VALORES	$(3.108.927 / 1.032.097) * (596.914 / 3.108.927) * (1.032.097 / 518.444) * (596.914 / 596.914) * (360.115 / 596.914)$	$(3.108.927 / 1.059.534) * (591.575 / 3.108.927) * (1.059.534 / 517.624) * (595.630 / 591.575) * (358.975 / 595.630)$
RESULTADO	69,46%	69,35%
VARIACION	-0,11%	

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

Interpretación: La ejecución de la NIIF 16 resultó en una disminución del -0,11% en la rentabilidad financiera de la empresa GMV, este cambio permite identificar los elementos que han afectado la rentabilidad. En este caso, la rentabilidad financiera se ve afectada principalmente por el gasto de interés financiero relacionado con el derecho de uso, así como por el aumento en el valor del derecho de uso neto.

Análisis: Este indicador en el período 2021 de la empresa GMV, pasa de 69,46% a 69,35%, lo que permite identificar el beneficio neto (deducidos los gastos financieros, impuestos y participación de trabajadores) generado en relación a la inversión de los propietarios de la empresa.

- **EBITDA**

“El EBITDA es un indicador financiero que se utiliza para medir la capacidad de generación de beneficios de una empresa. Este indicador se calcula antes de deducir los gastos financieros, intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones” (Inversión).

“El EBITDA es un indicador financiero clave que mide la rentabilidad de una empresa antes de deducir los impuestos, intereses, depreciaciones y amortizaciones. Es una herramienta valiosa para tomar decisiones y comprender la salud financiera de una empresa. Calcular el EBITDA implica tomar en cuenta todos los factores financieros como ingresos, gastos, impuestos, clientes y proveedores. A pesar de que hay limitaciones, el EBITDA es esencial para medir el éxito de una empresa y comparar su rentabilidad con otras empresas en el mismo sector económico” (Inversión).

“El propósito principal del EBITDA es mostrar una imagen clara y fiel de lo que la empresa está ganando o perdiendo en el núcleo de su negocio. Ayuda a obtener una visión rápida y útil de la rentabilidad de la compañía, lo que es esencial para tomar decisiones de gestión” (Inversión).

“Para calcular el EBITDA, se debe comenzar por tomar el resultado final de la empresa, es decir, su beneficio después de impuestos. A partir de este resultado, será necesario sumar los gastos financieros, los impuestos, las depreciaciones y las amortizaciones” (Inversión).

La fórmula sería:

EBITDA = Beneficio después de impuestos + Gastos financieros + Impuestos + Depreciaciones + Amortizaciones (Inversión)

Tabla 31. Indicador EBITDA

EBITDA				
expresado en moneda nacional				
	2021 SIN NIIF	%	2021 CON NIIF	%
Ingresos Operacionales	3.108.927	98,95%	3.108.927	98,95%
Ingresos No Financieros	33.089	1,05%	33.089	1,05%
Total Ingresos	3.142.015	100%	3.142.015	100%
Gastos de Personal	1.905.714	60,7%	1.905.714	60,7%
Gastos Administrativos	555.557	17,7%	559.612	17,8%
Gasto Arriendo	29.886		0	
Total Gastos	2.491.157	79,3%	2.465.326	78,5%
Utilidad antes de participación trabajadores e Imp. Renta	650.858	20,7%	676.689	21,5%
15% Participación Trabajadores	89.537	2,8%	89.344	2,8%
Resultado del Ejercicio (Utilidad Neta)	561.321	17,9%	587.345	18,7%
VARIACIÓN	26.024			

Fuente: GMV.

Elaborado por: La autora

Interpretación: La puesta en práctica de la NIIF 16 resultó en un incremento de USD 26.024 en el EBITDA de la empresa GMV. Este aumento se debe a la eliminación del ingreso por intereses (que no se ve afectado por la NIIF 16) y a la inclusión de gastos por interés del derecho de uso y la depreciación del derecho de uso. También se considera la eliminación del gasto por arrendamiento del año 2021 debido a la aplicación de la norma, mientras que las depreciaciones (que no están afectadas por la NIIF 16) se excluyen del cálculo.

Análisis: En el período 2021, este indicador para la empresa GMV, pasó de USD 561.321 a USD 587.345. Esto permite identificar la utilidad neta sin considerar el impacto de ingresos financieros, depreciaciones y amortizaciones. Así, se obtiene una utilidad que no se ve influenciada por estas partidas, reflejando únicamente las cuentas que afectan la operación de la empresa.

Paso 7: Conciliación Tributaria

La conciliación tributaria es un proceso que tiene como propósito realizar ajustes a las cuentas del contribuyente para establecer al final la base imponible sobre la que tiene que aplicarse la tarifa del impuesto cuando se trata de sociedades o la tabla para las personas naturales. (Velasco)

De acuerdo a lo que establece REGLAMENTO PARA APLICACIÓN LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI. (Internas, 2021)

Capítulo VI

BASE IMPONIBLE

“Art. 46.- Conciliación tributaria. – Para establecer la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del impuesto a la renta, las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar la contabilidad, realizarán los ajustes pertinentes dentro de la conciliación tributaria y que fundamentalmente consistirán en que la utilidad o pérdida líquida del ejercicio será modificada con las siguientes operaciones:

- 1. Se restará la participación laboral en las utilidades de las empresas, que corresponda a los trabajadores de conformidad con lo previsto en el Código del Trabajo.*
- 2. Se restará el valor total de ingresos exentos o no gravados.*
- 3. Se sumarán los gastos no deducibles de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento, tanto aquellos efectuados en el país como en el exterior.*
- 4. Se sumará el ajuste a los gastos incurridos para la generación de ingresos exentos, en la proporción prevista en este Reglamento.*
- 5. Se sumará también el porcentaje de participación laboral en las utilidades de las empresas atribuibles a los ingresos exentos; esto es, el 15% de tales ingresos.*
- 6. Se restará la amortización de las pérdidas establecidas con la conciliación tributaria de años anteriores, de conformidad con lo previsto en la Ley de Regimen Tributario Interno y este Reglamento.*

7. Se restará cualquier otra deducción establecida por ley a la que tenga derecho el contribuyente.
8. Se sumará, de haber lugar, el valor del ajuste practicado por la aplicación del principio de plena competencia conforme a la metodología de precios de transferencia, establecida en el presente Reglamento.
9. Se restará el incremento neto de empleos (...)" (Internas, 2021)

"Art. (...) - Impuestos diferidos. - Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones (...)" (Internas, 2021)

"13. Por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados en un contrato y los cargos en el estado de resultados que de conformidad con la técnica contable deban registrarse por el reconocimiento de un activo por derecho de uso. Se reconocerá este impuesto diferido siempre y cuando se cumpla con la totalidad de requisitos y condiciones establecidos en la normativa contable para el reconocimiento y clasificación de un derecho de uso, así como por la esencia de la transacción (...)" (Internas, 2021)

Tabla 32. Conciliación Tributaria

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	2021 SNIIF	2021 CNIIF	AJUSTES
Utilidad Antes de Participación Trabajadores e Imp. a la Renta	596.914,29	595.629,65	
(-) Participación Trabajadores	89.537,14	89.344,45	192,70
(-) Otras Rentas Excentas	35.143,97	35.143,97	
(+) Gastos No Deducibles	113.960,50	113.960,50	
(+) Gastos Para Generar Ingresos Excentos	27.582,69	27.582,69	
(+) Participación Trabajadores del Ingreso Excento	1.134,19	1.134,19	
(-) Deducciones Adicionales	27.207,11	27.207,11	
DIFERENCIAS TEMPORARIAS			
(+)/(-) Por Provisiones para Desahucio pensiones jubilares	1.346,01	1.346,01	
(+)/(-) Por Diferencia en Cánones de Arrendamiento y Derecho de Uso		1.284,64	
Utilidad Gravable	589.049,46	589.242,15	
25% Impuesto a la Renta	147.262,36	147.310,54	- 48,17

*Fuente: GMV.
Elaborado por: La autora*

6. Conclusiones

La adopción de la NIIF 16 por parte de la GMV durante 2021 generó un impacto notable en sus estados financieros. La integración de los contratos de arrendamiento en el balance provocó incremento tanto en el activo como en el pasivo, lo que modificó la composición del capital. En el estado de resultados, se evidenció un cambio en la distribución de los gastos: disminuyeron los gastos operativos, mientras que se registró un aumento en la depreciación y en los intereses. Este ajuste mejoró la percepción de rentabilidad operativa, aunque también elevó el apalancamiento financiero.

La implementación de la NIIF 16 en el año 2021 dejó huella en las finanzas de GMV. El cambio más evidente fue el aumento en un 3% en el total activos y un 6% en los pasivos totales, en relación con los Estados Financieros sin NIIF, por incluir los arrendamientos en el balance, lo que modificó la estructura financiera de la compañía. En el estado de resultados, hubo un reajuste en los gastos: se redujeron los operativos, mientras que la depreciación y los intereses aumentaron, afectando la percepción de rentabilidad. Además, los cambios en los indicadores financieros reflejan nuevas perspectivas sobre la solvencia y el grado de apalancamiento de la empresa.

Con la introducción de la NIIF 16, los activos y pasivos en el estado de situación financiera aumentaron significativamente debido al reconocimiento de derechos de uso y obligaciones por arrendamiento. Este cambio afectó en el esquema financiero de la empresa al elevar su apalancamiento, la nueva normativa también alteró la forma en que se presentan los gastos: los pagos por arrendamiento ya no se registran como gastos operativos, sino como depreciación del activo por derecho de uso y como intereses relacionados con el pasivo. Esta redistribución de gastos impactó el estado de resultados, influyendo directamente en indicadores clave, como el ratio de apalancamiento y el EBITDA, que mejoró gracias a la reducción de los gastos operativos y una mayor capacidad de cobertura de intereses. En conjunto, estos cambios ofrecen una perspectiva renovada sobre la rentabilidad y la solvencia de la empresa GMV.

En 2021, GMV ejecutó la NIIF 16, lo que provocó cambios relevantes en la forma en que se presentan sus estados financieros. Como resultado, se añadieron al estado de situación financiera, activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, incrementando ambas partidas. Además, los gastos operativos fueron reclasificados, reflejándose ahora como depreciación del activo y gastos financieros por intereses, lo que transformó la presentación del estado de resultados. Para asegurar el cumplimiento con la normativa, la empresa llevó a cabo una revisión exhaustiva de todos sus contratos de arrendamiento, logrando así una representación más clara y precisa de sus obligaciones financieras. Estos ajustes evidencian cómo la NIIF 16 impactó profundamente tanto la estructura económica como los procesos contables de la organización.

Referencias

- Bernal Torres, C. A. (12 de 04 de 2010). *Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Prentice Hall. Obtenido de <http://www.miquelvalls.com/registro-contable-activos-intangibles/>
- Cabezas Mejía, E. D., Andrade Naranjo, D., & Torres Santamaría, J. (Octubre de 2018). *repositorio.espe.edu.ec*. Obtenido de repositorio.espe.edu.ec: <https://repositorio.espe.edu.ec/>
- Casinelli, H. P. (05 de 08 de 2015). *International Federation Of Accountants*. Obtenido de <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/preparing-future-ready-professionals/discussion/el-uso-de-la-niif-para-las-pymes-en-am-rica-latina-y-el-caribe-un-breve-lisis>
- Chávez Pullas, M. A. (2018). *Repositorio Digital UPS, Aplicación de las NIIF en Ecuador*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17056/1/Aplicacion%20de%20las%20NIIF%20en%20Ecuador.pdf>
- Committee., I. A. (03 de 01 de 2006). *International Accounting Standards Committee*. Obtenido de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC01.pdf>
- conexionesan. (28 de Noviembre de 2018). *economipedia*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/que-es-realmente-una-franquicia-y-como-funciona>
- Deloitte. (2019). *NIC 38 Activos Intangibles*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2038%20-%20Activos%20Intangibles.pdf>
- Deloitte. (2019). *NIIF 16 Arrendamientos*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF%2016%20-%20Arrendamientos.pdf>
- Díaz, A. (2010). *Estudios de Economía Aplicada*. Obtenido de <https://fddocuments.ec/document/pueden-el-uso-de-las-tic-y-los-activos-intangibles-inversin-y-el-uso-tic.html?page=1>
- Educatyba. (28 de 03 de 2023). *tyba.pe*. Obtenido de <https://tyba.pe/blog/indices-financieros/>
- Espacios, R. (2018). *Expectativas y realidades sobre la implementación de las NIIF en las empresas comerciales más grandes de Ecuador*. Obtenido de Revista Espacios: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n06/18390601.html>
- Ficco, C. R. (Septiembre de 2018). *Repositorio Institucional Universidad de Burgos*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10259/5187>
- Gerencie.com. (27 de 11 de 2020). *Gerencie.com*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/aplicacion-de-las-niif-en-el-mundo.html>
- Group, I. (12 de 11 de 2019). *Normativa Vigente NIIF-IFS Group*. Obtenido de <https://www.ifs-group.ec/post/normativa-vigente-niif>
- IFRS Foundation, P. (Enero de 2016). *NIIF 16-Arrendamientos*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/amendments/spanish/2016/niif-16-arrendamientos.pdf>

- Intelectual, O. M. (2021). *Organización Mundial de la Propiedad Intelectual*. Obtenido de <https://www.wipo.int/patents/es/>
- Internas, S. d. (23 de Abril de 2021). *REGLAMENTO PARA APLICACIÓN LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*. Obtenido de https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/aa569bb7-b871-458c-a8c7-6bcf49841843/Reglamento_LRTI_24Nov2023.pdf
- Inversión, E. d. (s.f.). *Ei*. Obtenido de <https://www.estrategiasdeinversion.com/herramientas/diccionario/analisis-fundamental/ebitda-que-es-y-como-se-calcula-t-304>
- López Hernández, C. G., Serrano Santoyo, A., & Ramos Yee, I. (02 de 11 de 2018). Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/328697537>
- Monje, Á. C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana. Facultad de ciencias Sociales y Humanas.
- Negocios, E. (21 de 06 de 2022). *Ekos Bussines Culture*. Obtenido de <https://ekosnegocios.com/articulo/especial-sector-asegurador>
- OICE, O. I. (2021). *NIC NIIF*. Obtenido de <http://www.iasb.org>
- Ortiz Salazar, N. M. (Enero de 2019). *Repositorio Institucional Universidad Autónoma de Querétaro*. Obtenido de <http://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/1466>
- Pulido Mora, N. (2020). *Repositorio Universidad Nueva Granada*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/38366>
- Quiroz Juárez, V. S., & Yangali Vicente, J. S. (Noviembre de 2018). *INNOVA Research Journal*. Obtenido de <http://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/index>
- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (Quinta Edición). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Roldán, P. (2022). *economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/marca.html>
- SRI. (17 de Noviembre de 2004). *www.sri.gob.ec*. Obtenido de <file:///C:/Users/contabilidad/Downloads/20151228%20LRTI.pdf>
- SuperCias. (s.f.). *Tabla de Indicadores*. Obtenido de https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf
- Superintendencia de Compañías, V. (2020). *Resolución Nro. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009*. Obtenido de https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/Resolucion
- Superintendencia de Compañías, V. y. (2019). *NMSLAW*. Obtenido de Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009: <https://www.nmslaw.com.ec/wp-content/uploads/2019/09/NORMASNIIF.pdf>
- Thomson, W. (2023). *Los intangibles como parte de la empresa*. Scocia: La Escocesa.
- Vargas Quispe, D. A. (2021). *Repositorio Universidad José Carlos Mariátegui*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12819/1039>
- Velasco, G. C. (s.f.). *Correo Legal*. Obtenido de <https://www.pudeleco.com/boletin/bol75.pdf>